

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información  
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado  
el 31 de diciembre de 2022**

**COOPERATIVA FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD COOPERATIVA  
(COFARES) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA NO FINANCIERA CONSOLIDADO**

A los socios de Cooperativa Farmacéutica Española, Sociedad Cooperativa (COFARES):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Cooperativa Farmacéutica Española, Sociedad Cooperativa (COFARES) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado "Índice de contenidos Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad e indicadores Global Reporting Initiative" incluido en el EINF adjunto.

---

### **Responsabilidad del Consejo Rector**

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo Rector de Cooperativa Farmacéutica Española, Sociedad Cooperativa (COFARES). El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y utilizando como referencia los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) para los GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Índice de contenidos Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad e Indicadores Global Reporting Initiative" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Consejo Rector de Cooperativa Farmacéutica Española, Sociedad Cooperativa (COFARES) es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica las normas internacionales de calidad vigentes y mantiene, en consecuencia, un sistema de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2022. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado introductorio del EINF adjunto, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

---

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y utilizando como referencia los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI), descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Índice de contenidos Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad e indicadores Global Reporting Initiative" del citado Estado.

---

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/06017

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.



---

Elena Fernández García

20 de abril de 2023

# ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

2022

## Índice

Sobre este reporte.....	1
Análisis de materialidad.....	2
1. Modelo de Negocio.....	4
1.1. Empresas que forman el Grupo Cofares .....	4
1.2. Estrategia y cuota de mercado .....	6
1.3. Gobierno corporativo de Cofares.....	6
2. Cuestiones Medio ambientales.....	8
2.1. Política de la compañía .....	8
Política medioambiental del Grupo Cofares .....	8
Política de Desarrollo Sostenible .....	9
Estrategia ambiental de Grupo Cofares .....	9
2.2. Riesgos identificados en materia medioambiental.....	10
2.3. Gestión y desempeño ambiental .....	11
2.4. Huella ambiental de Grupo Cofares.....	11
Contaminación de ruido y lumínica .....	12
2.5. Uso sostenible de los recursos .....	12
Consumo de energía eléctrica .....	12
Consumo de agua.....	13
Consumo de gases refrigerantes.....	13
2.6. Economía circular y gestión de residuos.....	14
2.7. Protección de la biodiversidad .....	17
2.8. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos .....	17
3. Cuestiones sociales y relativas al personal.....	18
3.1. Políticas de la compañía.....	18
3.2. Riesgos identificados en materia social .....	19
3.3. Estructura de nuestra plantilla.....	19
Despidos.....	23
3.4. Política Retributiva .....	24
3.5. Conciliación y organización del trabajo.....	27
Teletrabajo.....	28
3.6. Implementación de medidas de desconexión laboral.....	28
3.7. Organización del tiempo de trabajo .....	28
3.8. Absentismo.....	29

3.9. Salud y seguridad laboral.....	29
3.10. Relaciones sociales .....	30
3.11. Formación .....	30
Promoción del empleo y el talento joven.....	31
3.12. Empleados con discapacidad y accesibilidad.....	32
3.13. Igualdad y diversidad.....	34
III Plan de Igualdad.....	34
Estrategia de Igualdad y Diversidad .....	35
4. Respeto a los Derechos Humanos .....	36
4.1. Política de la compañía .....	36
4.2. Riesgos identificados en materia de Derechos Humanos .....	37
4.3. Gestión y desempeño relacionado con los Derechos Humanos.....	37
5. Lucha contra la corrupción .....	38
5.1. Gestión de la lucha contra la corrupción y el soborno .....	38
Gobierno corporativo .....	39
Políticas de lucha contra la corrupción .....	39
Código de conducta.....	40
Canal de denuncias .....	41
5.2. Aportaciones y donaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.....	41
6. Compromiso con la sociedad .....	43
6.1. Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible .....	43
6.2. Impacto sobre la sociedad y relación con las comunidades locales.....	44
6.3. Subcontratación y proveedores .....	45
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales .....	45
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.....	46
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las auditorías .....	46
6.4. Consumidores .....	46
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.....	46
Evaluación de productos .....	46
Publicidad .....	46
6.5. Sistemas de reclamación y quejas recibidas .....	47
7. Información Fiscal .....	48
7.1. Beneficios e impuestos sobre beneficios .....	48

7.2. Subvenciones .....	48
Índice de contenidos Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad e Indicadores Global Reporting Initiative .....	49
Anexo I. Empresas vinculadas a Grupo Cofares.....	51

## Sobre este reporte

El presente Estado de Información no Financiera muestra la información y los datos correspondientes al periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 del grupo de entidades y sociedades cuya entidad dominante es Cofares, Sociedad Cooperativa Farmacéutica Española (“Cofares”) y que conforman el grupo mercantil Cofares (“Grupo Cofares”).

El alcance de este Informe engloba todas las sociedades dependientes y la sociedad dominante del Grupo Cofares que se listan en el Anexo I y que constan en las cuentas consolidadas del ejercicio de 2022.

El presente Estado de Información no Financiera se ha elaborado en base al cumplimiento y en línea con los requisitos que establece la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En este marco, y mediante el Estado de Información no Financiera, Grupo Cofares tiene como objetivo informar sobre cuestiones ambientales, sociales, económicas, relativas al personal, derechos humanos e impactos en la comunidad relevantes para la organización en el desarrollo de su actividad.

La elaboración del presente Informe se ha preparado con referencia a las directrices y los requerimientos contemplados en los estándares de Global Reporting Initiative (GRI) opción en referencia.

En relación con los principios para determinar el contenido, se debe partir de la base de los criterios establecidos por GRI:

- Participación de los grupos de interés
- Contexto de sostenibilidad
- Materialidad
- Exhaustividad

De la misma manera, se ha tenido en cuenta los principios de GRI para determinar la calidad de la información contemplada en el Estado de Información no Financiera.

- Equilibrio
- Comparabilidad
- Precisión
- Puntualidad
- Claridad
- Fiabilidad

Este Informe representa el cuarto de Responsabilidad Social Corporativa que realiza y presenta la entidad, que se seguirá elaborando, siguiendo un ciclo anual.

De conformidad con la normativa mercantil vigente, este Estado de Información No Financiera ha sido objeto de verificación por parte de Ernst & Young, S.L.

Para cualquier duda o pregunta en relación con este Estado de Información no Financiera y sus respectivos contenidos, se puede realizar una consulta mediante el siguiente correo electrónico: [arojas@cofares.es](mailto:arojas@cofares.es)

## Análisis de materialidad

En 2022 iniciamos un proceso de análisis de materialidad mediante consultas vía cuestionarios online a todos nuestros grupos de interés, así como focus group con nuestros empleados. Este análisis pretendía establecer un orden de relevancia, tanto para los grupos de interés, como para la propia compañía, sobre temáticas propuestas por Global Reporting Initiative.

Los grupos de interés que se incluyeron en el proceso fueron los siguientes:

- Inversores, cooperativistas y socios colaboradores
- Personas empleadas
- Entidades proveedoras
- Sociedad
- Administraciones públicas

La visión de los grupos de interés representa la evaluación de la influencia de cada uno de los temas potenciales, mientras que la visión de la compañía (analizada a partir de las respuestas del equipo directivo) representa la evaluación del impacto de los mismos temas potenciales. Una vez cruzados ambos ejes se construyó la matriz de materialidad y se trazó la línea que separa los temas relevantes de los no relevantes.

En total se definieron 13 temas relevantes:

### Temas económicos y de gobernanza

- Lucha contra la corrupción, fraude y soborno
- Gestión de riesgos
- Ética y buen gobierno
- Cumplimiento normativo

### Temas sociales

- Diversidad, inclusión e integridad
- Empleo de calidad, atracción y retención de talento
- Conciliación
- Seguridad, salud y bienestar del equipo humano
- Formación y desarrollo profesional del equipo humano

### Temas ambientales

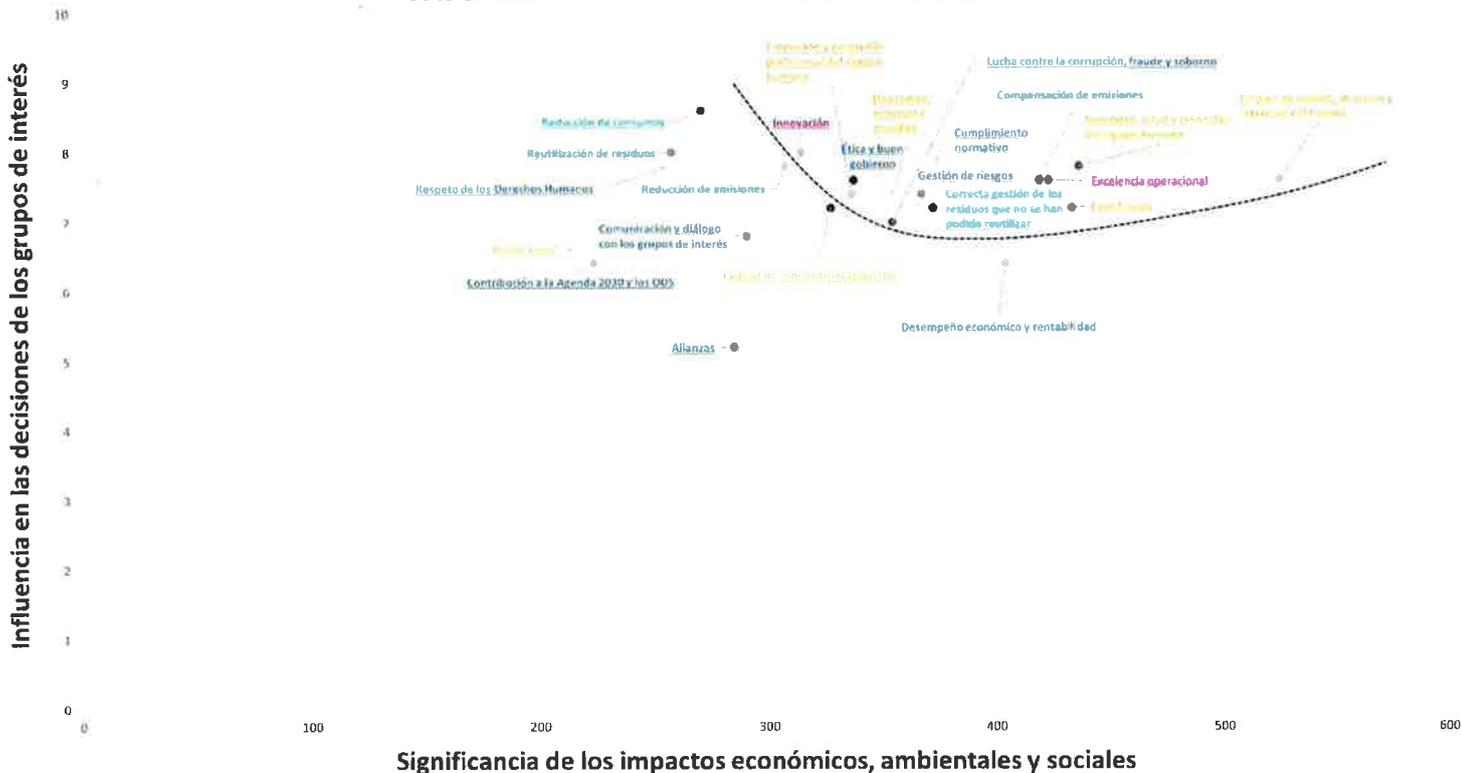
- Compensación de emisiones
- Correcta gestión de los residuos que no se han podido reutilizar

### Otros temas relevantes

- Innovación
- Excelencia operacional

La matriz de materialidad resultante fue la siguiente:

### MATRIZ DE MATERIALIDAD COFARES



La selección de estos trece temas materiales se ha realizado en base a dos variables principales: la importancia para los grupos de interés y la capacidad de Grupo Cofares para abarcar dichas temáticas en la planificación estratégica de sostenibilidad a corto y medio plazo. La identificación de los temas materiales nos sirve de guía a la hora de realizar planes de acción y estrategias a nivel ambiental, social y económico.

## 1. Modelo de Negocio

Cofares es una cooperativa que distribuye productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, de capital íntegramente farmacéutico. Está conformada por 11.519 socios cooperadores y colaboradores y 3.111 personas que integran nuestra plantilla.

Nuestra misión como compañía es rentabilizar las compras de nuestros socios, apoyarles en la gestión de sus oficinas de farmacia y ser garantes del modelo farmacéutico español.

Para poder cumplir con nuestra misión y asegurar la distribución farmacéutica de todos los medicamentos autorizados en España hemos creado un modelo solidario de distribución que asegura el bienestar de nuestros socios y, sobre todo, de los pacientes: detraemos recursos de las operaciones rentables para “sufragar” las no rentables.

Nos hemos trazado como visión de Grupo Cofares el proveer a nuestros socios las herramientas necesarias para llevar a cabo sus actividades y para afrontar juntos los retos que tengan. Para Grupo Cofares la fortaleza de la oficina de farmacia es y será nuestra principal razón de ser.

Nuestros valores como empresa son:

- **Conexión:** Generamos valor a través de relaciones cercanas y vínculos de confianza.
- **Visión:** Garantizamos una transformación positiva y sostenible para la farmacia.
- **Compromiso:** Mostramos apoyo continuo a nuestros socios con respuestas y soluciones.

### 1.1. Empresas que forman el Grupo Cofares

Desde nuestra fundación como compañía en 1944 hasta hoy, hemos creado un grupo de empresas encabezado por Cofares, además de otras 32 empresas con diferentes actividades económicas pero encaminadas a cumplir con nuestra misión como compañía.

A continuación, un resumen de las empresas que forman parte de nuestro grupo. Para ver información adicional y en detalle de cada una de ellas ver el Anexo I de este documento.

**Tabla 1. Empresas vinculadas a Grupo Cofares.**

Cooperativa Farmacéutica Española, Sociedad Cooperativa (COFARES)	
Compañía Farmacéutica Española, S.A	Centro de informática Farmacéutica, SA
Cofares Noroeste y del Cantábrico, S.A	Promoción Farmacéutica Corporativa, SA
Unión de Centros Farmacéuticos, S.A	Cofares Corporación, S.A.
Cofares Castilla la Mancha, S.A	Organización Farmacéutica, S.A
Distribuidora Farmacéutica de Castilla, Navarra y Rioja, S.A	Cofares Servicios a la Farmacia, S.A
Cofares Suroeste, S.A	Cofares Diversificación, S.L.
Alternativa Comercial Farmacéutica, SA	Cofaresa Servicios Financieros Complementarios, S.A (Unipersonal)
Cofares Cataluña y Aragón, SA	Omfe S.A
Cofares Canarias, S.A	Cofares Responde, S.A
Farline Comercializadora de Productos Farmacéuticos, SA	Farmavenix, S.A.U
Cofares Estudios y Proyectos, S.A.	Ofsa Devoluciones, S.A.U
Europea de Servicios y Distribución, S.A	Tecnologías de Información Farmacéutica, S.L.U.
Compañía Farmacéutica Madrileña, S.A	Cofares Tecnologías Digitales, SL
Euroserv Farma, S.L.U.	Cofares Producto, S.L.U.
Cofares Comercializadora Farmacéutica, S.L.U	Cofares Servicios Relacionados
Cofarta Comercializadora Farmacéutica, S.L.	CogifarTech S.L

En particular, la estructura societaria y de gobierno de Grupo Cofares es un reflejo de su dimensión y de la gran amplitud de actividades que desarrolla. La Política para la coordinación del Grupo Cofares y la definición de su estructura corporativa define las funciones que corresponden a cada una de las entidades que lo integran, así como las bases de la organización societaria y de gobierno de Grupo Cofares que mejor responde a su realidad plurisocietaria, al desarrollo de distintas actividades y a las exigencias que demanda el mejor desarrollo de su objeto social y la satisfacción de su interés social.

Es importante mencionar que este reporte con la información no financiera recoge la información y los resultados de todas las empresas que se han mencionado anteriormente.

## 1.2. Estrategia y cuota de mercado

Grupo Cofares es una organización líder en el sector de la distribución de medicamentos y productos sanitarios. Contamos con una cuota de mercado del 29,35% en España a 31 de diciembre de 2022, nuestro principal mercado. No obstante, y debido al proceso de expansión de la compañía también tenemos operaciones y desarrollamos actividades en el norte de África como por ejemplo en Gambia, Ghana, Nigeria y en otros países de la Unión Europea como Portugal, Alemania, Bélgica. Tenemos presencia geográfica en todo el territorio español.

Nuestro plan estratégico pone en el centro a las farmacias, a los pacientes y busca mantener una relación más directa entre todos los agentes que conforman el sector. Queremos pasar de tener simples relaciones transaccionales a promover e incentivar relaciones estratégicas en las que prime la cooperación para convertir a las farmacias en centros de salud y autocuidado de referencia para todos los ciudadanos.

Todo ello en un contexto socioeconómico complejo, con fuertes regulaciones en el mercado, una clara evolución sociodemográfica, con más necesidades sociosanitarias, y todo en torno a una evolución tecnológica con cambios evidentes en el modelo de conducta de la sociedad.

## 1.3. Gobierno corporativo de Cofares

En Cofares hemos logrado crear una estructura de gobierno corporativo que orienta la toma de decisiones garantizando la consecución de los objetivos que se plantean. Ejerce control sobre las decisiones, lo que permite armonizar los intereses de la compañía con cada uno de sus grupos de interés.

Existen cuatro grandes órganos de gobierno dentro de Cofares:

- La Asamblea General: es el máximo órgano deliberante, de debate y decisorio para fijar la política general de la Cooperativa y aprobar las grandes decisiones estructurales, autorreguladoras y financieras.
- El Consejo Rector: es el órgano al que compete, el gobierno ordinario, la alta gestión y todas las funciones -internas y externas- derivadas de la Ley.
- La Intervención: es el órgano de control interno, incluyendo las cuentas, el informe de gestión, individuales y consolidados, así como este informe.
- El Comité de Recursos: le corresponde la función de actuar como instancia de apelación ante lo decidido en primera instancia en el seno de Cofares, conforme a la Ley y los Estatutos.

Adicionalmente, Cofares cuenta, entre otros, con los siguientes Comités y/o Comisiones:

- El Comité de Cumplimiento Normativo: es el órgano colegiado que tiene encomendado el seguimiento y la supervisión del Programa de Cumplimiento del Grupo Cofares, de conformidad con el régimen establecido para este comité en el apartado 5 de este Informe.
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones: Como órgano interno del consejo de administración de Cofares Corporación, S.A. existe una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que tiene atribuidas funciones en relación con la composición y funcionamiento del Consejo de Administración de la Sociedad, con el nombramiento y retribución del director general, con el nombramiento y remuneración de los consejeros de la Sociedad, las sociedades del grupo y las comisiones consultivas así como con la evaluación del consejo de administración, sus comisiones, sus miembros y el director general.
- La Comisión de Auditoría: Como órgano interno del Consejo de Administración de Cofares Corporación, S.A. existe una Comisión de Auditoría, con funciones referidas a la auditoría de cuentas y selección del auditor externo, la auditoría interna, el proceso de elaboración de la información económico-financiera, los sistemas de control interno y gestión de riesgos, gobierno corporativo, responsabilidad social corporativa, operaciones que puedan representar conflictos de intereses y operaciones vinculadas.

**Tabla 2. Organigrama del Consejo Rector de Cofares**

Presidente	Eduardo Pastor Fernández
Vicepresidente	Mikel Gastearena Gorrochategui
Tesorero	Gaspar Linares Bertolín
Vicetesorero	Carlos Varela Sánchez-Caballero
Secretario	Juan M <sup>a</sup> Blanco Vicente
Vicesecretario	José Rodríguez Cánovas
Vocales	Rosa Martínez Vicente
	Aquilino Rodríguez Bermúdez
	Emilio Martínez Imaz
	M <sup>a</sup> Dolores Moreno Piqueras
	Carmen Peña López
	Elena Serrano Tejeda
	David Lagos Sánchez
	Eduardo Trives Lombardero

## 2. Cuestiones Medio ambientales

### 2.1. Política de la compañía

Durante los últimos años, y conscientes de nuestra huella ambiental, hemos impulsado políticas, estrategias y acciones concretas para poder mitigar el impacto negativo de nuestra actividad económica en el medioambiente.

Actualmente existen dos políticas y una estrategia ambiental que nos ayudan a que las decisiones que tomamos desde Grupo Cofares respondan a obligaciones legales y estén alineadas con las expectativas de todos nuestros grupos de interés, incluido el planeta.

#### Política medioambiental del Grupo Cofares

Grupo Cofares considera que la protección del medioambiente es una prioridad en la planificación de sus negocios, por lo que debe promover la reducción progresiva de los impactos ambientales de sus actividades, establecimientos, productos y servicios. Para cumplir este compromiso, Grupo Cofares debe guiarse por los siguientes principios de actuación:

1. Asegurar el cumplimiento de la normativa medioambiental vigente y de los compromisos asumidos por Grupo Cofares.
2. Identificar y evaluar los riesgos medioambientales de los establecimientos y operaciones de Grupo Cofares, así como mejorar y actualizar constantemente los mecanismos diseñados para mitigarlos o erradicarlos y prevenir la contaminación.
3. Establecer indicadores y sistemas de reporte que permitan conocer y comparar de forma objetiva el impacto ambiental de las distintas actividades de Grupo Cofares, categorizándolos y permitiendo la trazabilidad de sus causas, con el objetivo de poder emplear dicha información de forma eficaz en la toma de decisiones.
4. Prevenir la materialización de dichos riesgos y, en su caso, atenuar las consecuencias de dicha materialización.
5. Integrar la dimensión medioambiental, la variable del cambio climático y el respeto a la biodiversidad en la estrategia de Grupo Cofares, así como en los procesos de decisión sobre las inversiones, fomentando su consideración en los análisis riesgo beneficio.
6. Compatibilizar la protección del medioambiente con la creación de valor para los socios de Cofares, contribuyendo a un modelo sostenible y responsable.
7. Consumir responsablemente, haciendo un uso sostenible de los recursos naturales, y reducir, en la medida de lo posible, los residuos que genera el Grupo Cofares, así como optimizar los recursos empleados en todas las obras, los almacenes y centros de trabajo.
8. Establecer sistemas de gestión que contribuyan a reducir los riesgos medioambientales.
9. En relación con la lucha contra el cambio climático: gestionar los consumos energéticos de manera eficiente, optimizando procesos y equipos, estableciendo objetivos de ahorro y reduciendo las emisiones; y contribuir a la sensibilización de socios, clientes, proveedores, empleados y otros grupos de interés sobre el fenómeno del cambio climático, sus consecuencias y soluciones, a través de la elaboración de campañas y materiales de comunicación.

10. Fomentar la innovación y el desarrollo de nuevos procesos que contribuyan a hacer frente al cambio climático y a otros retos medioambientales con un enfoque preventivo y que posibiliten una utilización más eficiente de los recursos naturales, incluyendo la movilidad eléctrica.
11. Valorar el alineamiento de los proveedores de Grupo Cofares con los principios y compromisos recogidos en la Política medioambiental de Grupo Cofares, así como compartir con ellos el conocimiento adquirido en este ámbito para mejorar su comportamiento ambiental.
12. Establecer un diálogo constructivo con todos los grupos de interés, con la finalidad de conocer sus objetivos e intereses en materia medioambiental, así como colaborar en la búsqueda de soluciones a los problemas que les surjan en este ámbito.
13. Informar de manera transparente sobre los resultados y las actuaciones medioambientales que emprenda Grupo Cofares, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación con los grupos de interés.

### Política de Desarrollo Sostenible

La Política de Desarrollo Sostenible forma parte del Programa de Cumplimiento de Grupo Cofares y tiene como finalidad garantizar: la generación de riqueza y bienestar para la sociedad; así como la adopción de una ética empresarial responsable que permite armonizar la creación de valor para los socios de Cofares con el desarrollo sostenible y, en particular, la protección del medioambiente, la cohesión social, la promoción y defensa de la salud, el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales y la comunicación constante con los diferentes colectivos relacionados con Grupo Cofares.

Si bien es cierto que se trata de una política transversal y en la que se desarrollan diferentes temas, tiene un apartado muy importante para los temas medioambientales. En ella se establecen los siguientes principios rectores:

1. Preservar y proteger los ecosistemas, paisajes y especies que se vean afectados por la actividad del Grupo Cofares, tanto en la fase de construcción como de explotación y desmantelamiento de sus infraestructuras.
2. Reducir gradualmente el consumo energético hasta los niveles que sean necesarios para las operaciones del Grupo Cofares, disminuir la huella ambiental de las actividades logísticas, introducir tecnologías y materiales más eficientes y gestionar adecuadamente las emisiones, consumos y residuos.
3. Integrar la variable del cambio climático en la toma de decisiones y en el análisis y la gestión de los riesgos a los que está expuesto el Grupo Cofares.

### Estrategia ambiental de Grupo Cofares

Finalmente, hemos desarrollado una estrategia ambiental 2022-2024 en la que nos hemos propuesto minimizar el impacto negativo de nuestra actividad económica en el planeta. Para ello nos hemos trazado tres grandes objetivos y dentro de ellos metas concretas, medibles y a las que hacemos seguimiento de manera permanente.

**Objetivo 1:** Minimización de nuestras emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera mediante iniciativas que reduzcan nuestros consumos.

Dentro de este objetivo nos hemos trazado las siguientes metas:

- Mejora de la eficiencia energética mediante la sustitución de la gestión de la climatización.
- Reducción del consumo eléctrico y de gas en Marchamalo
- Ahorro energético mediante un nuevo recubrimiento reflectante de la luz solar en la cubierta del almacén de Sevilla.
- Plan de mitigación de transportes mediante: proyecto piloto con proveedor especializado en transporte eléctrico adaptado en Fuencarral, y modelo de optimización de ruta en Linares, Vicálvaro y Ciudad Real.
- Instalación de paneles fotovoltaicos desde origen en el nuevo almacén de Linares.

**Objetivo 2:** Alargar el ciclo de vida de nuestros productos, reutilizar nuestros residuos para darles una segunda vida en otros procesos, y gestionar correctamente los que no han podido reciclarse.

Dentro de este objetivo nos hemos trazado las siguientes metas:

- Proyecto “Residuos Cero” en colaboración con SAICA.
- Participación en la logística inversa del sistema SIGRE.
- Lanzamiento de la línea Bio de Farline, con envases de plástico 100% reciclados y reciclables.
- Colaboración en el proyecto SILUM. “Ofsa Devoluciones S.A.U.” (“Ofsa”) está autorizado como Operador de Alimentación Animal, logrando prolongar el ciclo de vida de distintos productos.

**Objetivo 3:** Compensar nuestras emisiones a través de un sumidero de carbono.

Dentro de este objetivo nos hemos trazado las siguientes metas:

- Forestación con 1.300 árboles en Alcalá de Henares y Robledillo de la Jara.
- Compromiso de ir incrementando el número de árboles e ir expandiéndolos a otras zonas de España.

## 2.2. Riesgos identificados en materia medioambiental

Para poder incidir en los impactos generados por la actividad del Grupo, se han identificado dichos impactos como punto de partida.

Los aspectos ambientales pueden ser directos (generados por las actividades, procesos y servicios de la empresa en condiciones normales y anormales y sobre los que la Organización tiene pleno control de su gestión) o indirectos (que se producen como consecuencia de las actividades, procesos y servicios sobre los que la organización no tiene pleno control de la gestión).

La identificación de los aspectos se ha llevado a cabo teniendo en cuenta los procesos que componen la actividad principal de la empresa: consumos de agua y energía, entre otras, vertidos sobre el agua o el suelo, emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) o generación de residuos.

Estos aspectos identificados se evalúan en función del volumen generado, el grado de control posible sobre ellos y la gravedad del impacto.

Por todo ello, en Grupo Cofares determinamos como aspectos críticos ambientales las emisiones de CO<sub>2</sub> y la generación de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos.

### 2.3. Gestión y desempeño ambiental

Teniendo en cuenta los riesgos que se han identificado, y que han sido señalados en el apartado anterior, estamos convencidos que una de las mejores formas de prevenir, reducir y reparar las emisiones de carbono emitidas se basa en la gestión eficiente de los recursos.

Si bien no se han establecido metas de reducción a medio y largo plazo, se fomenta la reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero a través de diferentes medidas. Durante 2022 se implementaron las siguientes iniciativas para reducir el impacto medioambiental:

- En Farmavenix S.A.U. (“Farmavenix”) se han llevado a cabo medidas dentro de las instalaciones para disminuir el consumo de papel, implementando el uso de papel reciclado y promoviendo la utilización de las herramientas informáticas para almacenar documentos.
- Se han incorporado a la flota, vehículos eléctricos para uso de los empleados del área corporativa, con el objetivo fijado y conseguido en el Plan RSE a 2019 de reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.
- Se lanzaron las primeras cuatro rutas de distribución con furgonetas eléctricas - Barcelona, Guadalajara, Madrid y Sevilla- Se realizan 400 kilómetros diarios con vehículos eléctricos para la distribución de medicamentos y productos sanitarios.
- Renovamos la certificación ISO14001 “Sistemas de Gestión Ambiental” en Farmavenix y Ofsa.
- Promovimos la sensibilización de los trabajadores en relación con la protección del medio ambiente con campañas de reducción del uso de papel y la promoción del uso responsable de los recursos. Continuamos con la implementación del programa “paperless”, lanzado en 2019, y cuyo objetivo es la reducción del consumo de papel. Eliminamos las impresoras de los departamentos dejando puntos de impresión y promovemos el uso de la factura digital en las farmacias.

En el año 2022, no se han registrado sanciones o multas en materia medioambiental, al igual que en 2021.

Además, hay que destacar que durante los años 2021 y 2022 tampoco se registran provisiones contables para la prevención de riesgos medioambientales, debido a que no hemos registrado incidencias en este aspecto y al mantenimiento preventivo continuo que aplicamos en nuestras instalaciones.

### 2.4. Huella ambiental de Grupo Cofares

Las emisiones directas de gases de efecto invernadero de Grupo Cofares están relacionadas con sus consumos de combustible, gas natural y energía eléctrica. En 2022 los consumos de combustible y electricidad han disminuido un 17,99% y han aumentado un 5,18% respectivamente, con respecto al año anterior. El consumo de gas natural ha disminuido un 20,32% con relación al consumo de 2021. No obstante, se están tomando diferentes medidas para contribuir a la reducción de emisiones a través del uso tanto de vehículos eléctricos como de placas solares.

Las emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO), de óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire no se han considerado como un aspecto material de evaluación debido a la actividad que desempeña la compañía. El factor de emisión utilizado es el recomendado por el Ministerio para la Transformación Ecológica y el Reto Demográfico.

**Tabla 3. Huella ambiental Grupo Cofares 2022 y 2021<sup>1</sup>**

	2022	2021	Var. (%)
<b>Alcance 1</b>			
Consumo de gasóleo C (l)	351.600,0	428.750,0	-17,9%
Consumo de gas natural (Kwh)	4.314.397,1	5.414.845,2	-20,3%
Fuga gases fluorados (Kg)	61,6	60,3	2,1%
Emisiones (ton. CO2)	1.961,00	2.393,0	-18,0%
<b>Alcance 2</b>			
Consumo de electricidad (kWh)	33.498.855,0	31.846.615,0	5,1%
Emisiones (ton. CO2)	8.676,0	7.006,2	23,8%
<b>Alcance 3</b>			
Transporte (km)	79.408.002,0	78.900.821,0	0,6%
Emisiones (ton. CO2)	16.345,0	16.089,0	1,5%
<b>TOTAL</b>	<b>26.982,2</b>	<b>25.488,2</b>	<b>5,8%</b>

#### Contaminación de ruido y lumínica

Para Grupo Cofares, la contaminación acústica y lumínica no representan aspectos materiales relevantes, por lo que no llevamos un registro de dicha información.

### 2.5. Uso sostenible de los recursos

#### Consumo de energía eléctrica

**Tabla 4. Consumo de electricidad 2022 y 2021**

	2022	2021	Var (%)
Consumo de electricidad (kWh)	33.498.855	31.846.615	5,18 %

<sup>1</sup> Los datos del 2021 del presente documento se han corregido respecto a los publicados el ejercicio anterior, debido a que no se tuvo en cuenta un centro de trabajo en el cálculo

En materia de energías renovables es importante destacar que en Grupo Cofares, no hay instalaciones propias de las cuáles se pueda obtener algún tipo de energía renovable. De acuerdo con la información disponible, el 27% de la energía es renovable, un 4,8 % menos que en 2021, esta reducción se debe a que en 2022 hemos cambiado de compañía energética.

Por otro lado, hay que comentar que la variación del consumo de electricidad del 5,18% respecto al ejercicio 2021, responde al incremento de producción que se ve reflejada en el incremento del volumen de negocio del año.

### Consumo de agua

**Tabla 5. Consumo de agua 2022 y 2021**

	2022	2021	Var. (%)
Consumo de agua (m3)	29.927	43.253	-31%

No registramos consumos de agua reciclada. No es un aspecto material para Grupo Cofares debido a que se evita su consumo por cuestiones sanitarias. En 2022 se ha disminuido el consumo de agua debido a que este año no hemos tenido fugas, además se han tomado diferentes medidas para reducir su consumo, entre las que destacan la puesta en marcha de torres de refrigeración, un control mediante PLC (Programmable Logic Controller) para alertar de posible sobreconsumo de agua, un control de bombas en Fuencarral y todas las correspondientes revisiones mensuales del contador para fugas subterráneas no detectadas, etc.

### Consumo de gases refrigerantes

**Tabla 6. Inventario de gases refrigerantes 2022 y 2021**

Gas	2022		Gas	2021	
	Kg	Kg Recargados		Kg	Kg Recargados
R410A	1.740,0	26,7	R410A	1.064,9	36,0
R417A	3,0	0	R417A	0	0
R-422 D	398,0	0	R-422 D	398,1	0
R513A	26,1	0	R513A	0	0
R32	24,6	0	R32	0	0
R404A	1205,0	2,1	R404A	947,2	4,5
R134-A	895,1	18,0	R 134-A	825,3	0
R407C	855,0	14,8	R407C	730,0	19,8
R449A	10,7	0	R449A	0	0
<b>Totales</b>	<b>5.157,5</b>	<b>61,6</b>	<b>Totales</b>	<b>3.965,5</b>	<b>60,3</b>

**Tabla 7. Recarga de gases refrigerantes 2022 y 2021**

Recargas de Gas en 2022			Recargas de Gas en 2021		
Gas	Kg	Almacén	Gas	Kg	Almacén
R404A	2,1	Las Palmas	R407C	11,0	Logroño
R410A	4,7	Las Palmas	R410A	34,3	Las Palmas
R134A	12,0	Móstoles	R410A	0	Sevilla
R404A	30,0	Móstoles	R410A	6,5	Sevilla
R407C	7,0	Guadalajara	R410A	3	Las Palmas
R407C	5,0	Guadalajara	R410A	3	Las Palmas
R407C	0,8	Guadalajara	R404A	2,5	Tenerife
<b>Total</b>	<b>61,6</b>		<b>Total</b>	<b>60,3</b>	

## 2.6. Economía circular y gestión de residuos

La gestión de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos) generados por nuestra actividad en el Grupo Cofares (pilas y baterías, aceites, fluorescentes, etc.) es llevada a cabo por la empresa gestora contratada que entrega a Grupo Cofares los contenedores desechables móviles y bidones, perfectamente identificados, para el almacenaje de los diferentes tipos de residuos.

La empresa externa certificada recoge periódicamente los residuos y los transporta hasta la planta de tratamiento, para su posible valoración, recuperación, eliminación o depósito. También se encarga de la reposición de nuevos contenedores y/o bidones en cada recogida.

Para la gestión de los residuos asimilables a urbanos, se realiza recogida selectiva. Grupo Cofares pone a disposición contenedores para papel/cartón, para envases y para residuos orgánicos, ubicados al menos en las zonas de comedores.

Los residuos de medicamentos, incluidos los envases que los contienen, son productos peligrosos que deben ser retirados del mercado para evitar los impactos negativos que pudieran causar. Para conseguir esta correcta gestión, Grupo Cofares, de la mano de FEDIFAR (Federación Nacional de Asociaciones de Mayoristas y Distribuidores de Especialidades Farmacéuticas), participa en el proyecto SIGRE.

SIGRE es el Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases, que fue constituido en 2001, con un objetivo ambiental y otro sanitario. El objetivo ambiental es reducir los daños ambientales que los envases y restos de medicamentos pueden ocasionar a través de la recogida en origen y correcta gestión del residuo de medicamento y su envase. El objeto sanitario es favorecer la no acumulación de medicamentos en los hogares y sensibilizar al ciudadano sobre el consumo responsable de medicamentos.

Participamos en la recogida, transporte y almacenamiento de los residuos SIGRE. Además, desempeñamos una labor fundamental en la difusión de los mensajes ambientales y sanitarios de SIGRE, ya que abastecemos a los Puntos SIGRE de los materiales de sensibilización empleados para informar a los ciudadanos sobre los objetivos de esta iniciativa del sector farmacéutico.

Por otro lado, se reduce la contaminación que puede provocar el residuo R07 (código de reciclaje que se usa para determinar el destino del residuo, está basado en el método de reciclaje Saika) mediante la recuperación de componentes utilizados. El grupo también coopera con el entorno mediante el tratamiento de diferentes componentes; por ejemplo, para el tratamiento del residuo R03 (tóner de impresión y residuos de aceites industriales) se realiza un reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes (incluidas las operaciones de formación de abono y otras transformaciones biológicas).

En Grupo Cofares realizamos una importante labor en la recogida de medicamentos caducados y cualquier otro producto comercializado en la Oficina de Farmacia a través de Ofsa Devoluciones, empresa con capital 100% Cofares, que realiza la tarea de recepción, revisión, valoración y tratamiento para más del 30% de la Distribución Farmacéutica en España.

El mecanismo de actuación está orientado a la simplificación del proceso de devolución para los distintos integrantes de la cadena. Por una parte, se pretende facilitar a las farmacias y almacenes la retirada y envío de la mercancía, ya que no precisan diferenciar la misma por laboratorios, sino que, en sus procesos habituales de repaso del estado de la mercancía, van acumulando aquellas unidades que, por cualquier motivo hay que retirar del canal.

Como una sola expedición indiferenciada, las farmacias envían sus devoluciones a su almacén de referencia. En los almacenes estas expediciones se controlan como bultos, y se remiten a la plataforma de Ofsa Devoluciones. Una vez en la plataforma, se identifica la expedición de cada farmacia, así como se vincula al almacén por el que ha sido enviada y se procede a la validación de cada unidad recibida, tomando el máximo número de datos posible de la unidad, como código nacional, EAN, lote, caducidad, o el estado del producto en caso necesario.

Además, en Grupo Cofares asignamos a cada alta nueva unos valores para poder clasificar de forma conveniente los residuos. También creamos códigos nuevos para subproductos que se reutilizan para alimentación animal como leche y productos de la elaboración de cereales.

Se identifican como peligrosos los productos químicos, los medicamentos caducados, los equipos eléctricos y electrónicos desechados, gases en recipientes a presión o los medicamentos citotóxicos y citostáticos. Todos ellos son recogidos por un gestor de residuos autorizado y reciclados según corresponda.

Debido a la actividad desarrollada por la compañía no se registran consumos de materias primas. En este informe se considera como un aspecto material la gestión de residuos.

En la siguiente tabla señalamos los residuos generados por el Grupo Cofares en 2022, basándonos en el período objeto de análisis en el presente Estado de Información no Financiera.

Todo ello alcanza una suma de 2.795.066 kg de residuos generados que los gestores autorizados recogen para su reciclaje y reutilización.

**Tabla 8. Residuos Grupo Cofares 2022**

	Destino Final	2022	2021	Variación
Basura	R13	10.235	11.522	-11%
Basura inerte	R13	108.640	148.400	-27%
Cartón paja 1.04.00	R13	2.360.291	2.530.797	-7%
Chatarra 1*	R12	12.542	11.190	12%
Residuos tecnológicos	R13	1.190	4.511	-74%
Residuos orgánicos	R13	0	0	-
Residuos reactivos de laboratorio	D15	296	0	100%
Envases de plástico no valorizables	R13	521	448	16%
Residuos fotolitos	R13	0	278	-100%
Residuos de aceites industriales	R03	158	303	-48%
Aerosoles	R13	194	15	1193%
Aguas de limpieza	R13	2.361	0	100%
Baterías	R13	542	90	502%
Filtros del aceite	D9	29	42	-31%
Fluorescentes	R13	269	666	-60%
Otros residuos peligrosos	D15	11.252	8.460	33%
Envases de metal no valorizables	R13	8.960	205	4271%
Pilas	R13	80	10	700%
Tóners de impresión	R03	5.587	3.245	72%
Trapos y absorbentes	R07	1.521	546	179%
Madera	R13	4.860	37.340	-87%

	Destino Final	2022	2021	Variación
Papelote 1.01.00	R13	0	21.390	-100%
Periódico leído 2.01.00	R13	0	0	-
Periódico nuevo 2.02.01	R13	0	8.553	-100%
Plástico sin clasificar	R13	262.976	13.976	1782%
Polipropileno	R13	2.042	7.615	-73%
Residuos valorizables por clasificar	R13	520	91.204	-99%
<b>TOTAL</b>		<b>2.795.066</b>	<b>2.900.806</b>	

## 2.7. Protección de la biodiversidad

Desde el año 2021 contamos con el Bosque Cofares, una iniciativa de reforestación desarrollada en zonas de Alcalá de Henares y Robledillo de la Jara afectadas por incendios y destinadas a ser repobladas para el mantenimiento de los ecosistemas de la sierra madrileña. En 2022 hemos plantado 1.300 árboles con la colaboración de nuestros empleados en jornadas de voluntariado. Desde Grupo Cofares nos comprometemos a ir expandiendo este proyecto progresivamente por diferentes zonas de España, para así multiplicar nuestro impacto positivo sobre la biodiversidad.

Grupo Cofares no desarrolla actividades u operaciones en áreas protegidas.

## 2.8. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

Grupo Cofares lleva a cabo todos los años una iniciativa para ayudar a Banco de Alimentos, mediante la compra de cestas y difusión interna, para que los empleados de la compañía que lo deseen puedan colaborar. Cada año lanza la “Operación Kilo” en colaboración con Banco de Alimentos a todos los empleados. Esta recogida de alimentos es online. En 2022 fue entre el 14 y el 28 de noviembre, en la cual recaudamos 2649 euros (de los cuales, 1000 euros fueron donados por Cofares), lo que supone 2384,1 kilos de comida

Esta iniciativa, llevada a cabo gracias a una parte de los fondos recaudados en la primera carrera individual solidaria organizada por la Fundación Cofares, contribuye al correcto desarrollo y crecimiento de los más pequeños. Una acción que llega en un momento de especial necesidad, dadas las consecuencias sociales y económicas originadas por la crisis sanitaria de la COVID-19.

### 3. Cuestiones sociales y relativas al personal

#### 3.1. Políticas de la compañía

Desde nuestra fundación como organización, en Grupo Cofares buscamos que las personas que están vinculadas a nuestra plantilla tengan un espacio seguro para trabajar y para desarrollarse profesional y personalmente.

Creemos firmemente en el valor de nuestro equipo de trabajo y para ello hemos creado diferentes políticas y estrategias que nos permiten atraer y retener el talento necesario para poder cumplir con los objetivos que nos hemos trazado como compañía.

**Tabla 9. Políticas y planes generales para garantizar un entorno de trabajo adecuado**

Nombre de la política	Objetivo
Política de protección de datos personales	Tiene como objeto establecer los principios generales que deben regir en materia de protección de datos personales en Grupo Cofares y asegurar el cumplimiento de la legislación aplicable en este ámbito.
Política sobre el tratamiento y seguridad de la información confidencial	Está dirigida a asegurar que la información de Grupo Cofares goce de las máximas garantías de seguridad y privacidad.
Política de seguridad y salud laboral	Su objetivo es conseguir un entorno de trabajo seguro y saludable para los trabajadores del Grupo Cofares.
Política de desarrollo sostenible	Su finalidad es la adopción de una ética empresarial responsable que permita armonizar la creación de valor para los socios de Cofares con el desarrollo sostenible y, en particular, la protección del medioambiente, la cohesión social, la promoción y defensa de la salud, el desarrollo de un marco favorable de relaciones laborales y la comunicación constante con los diferentes colectivos relacionados con el Grupo Cofares.
Política general de recursos humanos	Diseña un modelo de gestión de los recursos humanos que permite (i) captar y retener el mejor talento en Grupo Cofares; (ii) fomentar el desarrollo profesional del equipo humano de Grupo Cofares; y (iii) garantizarles un puesto de trabajo digno, seguro y que cumpla la legislación aplicable.
Política de igualdad de oportunidades y conciliación	Tiene como objeto: (i) desarrollar relaciones laborales basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad; y (ii) lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral de los profesionales de Grupo Cofares.
Protocolo de acoso sexual	Prevenir, identificar, acompañar y sancionar a las personas que se ven involucradas en cualquier caso de agresión sexual dentro de la organización.
II Plan de Igualdad	Su objetivo es adoptar e impulsar medidas para conseguir la igualdad de género en el ámbito laboral y eliminar cualquier tipo de discriminación por razón de género dentro de Grupo Cofares.
Plan de emergencias	Cada centro de trabajo asociado a Grupo Cofares tiene un Plan de Emergencias en el que se indica qué hacer y cómo reaccionar ante cualquier emergencia que pueda presentarse en las instalaciones.

Es importante mencionar que todas las medidas y políticas, mencionadas anteriormente, aplican a todas las empresas vinculadas a Grupo Cofares y que se detallan en el Anexo I de este documento.

### 3.2. Riesgos identificados en materia social

Dentro del ámbito de la Seguridad y Salud Laboral se puede decir que no se desarrollan actividades de alto riesgo. No obstante, las tareas asociadas a la actividad representan una interacción de las personas con diferentes factores de riesgo y por tanto una probabilidad de que se materialice un suceso anormal y no deseado.

Los principales riesgos identificados en Grupo Cofares son:

- **Riesgo de incendio:** dentro de las instalaciones para lo que se dispone de un Plan de Emergencias en cada centro de trabajo y se llevan a cabo diferentes acciones en materia de prevención de incendios como simulacros y el correcto mantenimiento de las Instalaciones.
- **Bajas laborales:** por cualquier tipo de enfermedad laboral o que pueda tener su origen en cualquiera de los centros de trabajo de Grupo Cofares.

### 3.3. Estructura de nuestra plantilla

Para el desarrollo de nuestra actividad, a finales del año 2022 en Grupo Cofares contamos con un equipo humano de 3.111 personas de los cuales el 46% son mujeres y el 54% restante son hombres. Todas las personas que están vinculadas a nuestra organización nos han permitido mantener los niveles de calidad y servicio con nuestros socios y clientes. Todos los empleados desarrollan su actividad laboral en España.

La plantilla de personas trabajadoras de Grupo Cofares se desglosa de la siguiente manera:

**Tabla 10. Número de personas en plantilla de Grupo Cofares por sexo**

* Cierre a 31 de diciembre de 2022		
Sexo	2022	2021
Hombres	1.683	1.700
Mujeres	1.428	1.334
Total	3.111	3.034

**Tabla 11. Número de personas en la plantilla de Grupo Cofares por edad**

*Cierre a 31 de diciembre de 2022		
Rangos de edad	2022	2021
<30	469	438
30-50	2.080	2.016
>50	562	580
Total	3.111	3.034

**Tabla 12. Número de personas en plantilla de Grupo Cofares por categoría profesional**

* Cierre a 31 de diciembre de 2022		
Categoría Profesional	2022	2021
Directivos	11	11
Responsables	150	149
Técnicos	1.009	979
Administrativos	239	233
Operaciones	1.702	1.662
<b>Total</b>	<b>3.111</b>	<b>3.034</b>

**Tabla 13. Número de personas en plantilla de Grupo Cofares por tipo de contrato**

*Cierre a 31 de diciembre de 2022					
2022			2021		
Contrato Indefinido	Contrato Temporal	Total	Contrato Indefinido	Contrato Temporal	Total
2.595	516	3.111	2.729	305	3.034

**Tabla 14. Número de personas en plantilla de Grupo Cofares por tipo de jornada**

*Cierre a 31 de diciembre de 2022					
2022			2021		
A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
2.818	293	3.111	2.729	305	3.034

Finalmente es importante mencionar que el 100% de las personas que forman parte de la plantilla de Grupo Cofares están adscritas a alguno de los convenios colectivos.

**Tabla 15. Promedio anual de contratos por sexo**

*Cierre a 31 de diciembre de 2022		
Sexo	2022	2021
Hombres	1.624,6	1.591,0
Mujeres	1.284,7	1.198,4
<b>Total</b>	<b>2.909,3</b>	<b>2.789,4</b>

**Tabla 16. Promedio anual de contratos por edad**

*Cierre a 31 de diciembre de 2022		
Rangos de edad	2022	2021
<30	390,7	409,9
30-50	1.964,3	1.852,7
>50	554,3	526,8
Total	2.909,3	2.789,4

**Tabla 17. Promedio anual de contratos por sexo y tipo de contrato**

*Cierre a 31 de diciembre de 2022						
	2022			2021		
	Contrato Indefinido	Contrato Temporal	Total	Contrato Indefinido	Contrato Temporal	Total
Hombres	1.361,9	262,7	1.624,6	1.272,1	318,9	1.591,0
Mujeres	1.035,9	248,8	1.284,7	946,7	251,7	1.198,5
Total	2.397,8	511,5	2.909,3	2.218,8	570,6	2.789,4

**Tabla 18. Promedio anual de contratos por edad y tipo de contrato**

*Cierre a 31 de diciembre de 2022						
Rangos de edad	2022			2021		
	Contrato Indefinido	Contrato Temporal	Total	Contrato Indefinido	Contrato Temporal	Total
<30	242,8	147,9	390,7	215,3	194,6	409,9
30-50	1.622,4	341,8	1.964,2	1.493,8	358,9	1.852,7
>50	532,6	21,8	554,4	509,7	17,1	526,8
Total	2.397,8	511,5	2.909,3	2.218,8	570,6	2.789,4

**Tabla 19. Promedio anual de contratos por categoría profesional y tipo de contrato**

Categoría Profesional	*Cierre a 31 de diciembre de 2022					
	2022			2021		
	Contrato Indefinido	Contrato Temporal	Total	Contrato Indefinido	Contrato Temporal	Total
Directivos	11,0	-	11,0	11,0	-	11,0
Responsables	146,4	-	146,4	148,2	-	148,2
Técnicos	932,2	36,5	968,7	883,1	76,9	960,0
Administrativos	190,2	22,8	213,0	174,0	37,5	211,6
Operaciones	1.118,0	452,2	1.570,2	1002,5	456,2	1.458,7
<b>Total</b>	<b>2.397,8</b>	<b>511,5</b>	<b>2.909,3</b>	<b>2.218,8</b>	<b>570,6</b>	<b>2.789,4</b>

**Tabla 20. Promedio anual de contratos por sexo y tipo de jornada**

	*Cierre a 31 de diciembre de 2022					
	2022			2021		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Hombres	1.560,9	63,7	1.624,6	1531,3	59,7	1.591,0
Mujeres	1.164,7	120,0	1.284,7	1.091,0	107,5	1.198,5
<b>Total</b>	<b>2.725,6</b>	<b>183,7</b>	<b>2.909,3</b>	<b>2.622,2</b>	<b>167,2</b>	<b>2.789,4</b>

**Tabla 21. Promedio anual de contratos por edad y tipo de jornada**

Rangos de edad	*Cierre a 31 de diciembre de 2022					
	2022			2021		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
<30	364,0	26,9	390,9	387,7	22,2	409,9
30-50	1.853,5	110,7	1.964,2	1.754,3	98,4	1.852,7
>50	508,1	46,1	554,2	480,2	46,6	526,8
<b>Total</b>	<b>2.725,6</b>	<b>183,7</b>	<b>2.909,3</b>	<b>2.622,2</b>	<b>167,2</b>	<b>2.789,4</b>

**Tabla 22. Promedio anual de contratos por categoría profesional y tipo de jornada**

*Cierre a 31 de diciembre de 2022						
Categoría Profesional	2022			2021		
	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total	A tiempo completo	A tiempo parcial	Total
Directivos	11,0	-	11,0	11,0	-	11,0
Responsables	145,4	1,0	146,4	147,2	1,0	148,2
Técnicos	955,9	13,0	968,9	947,1	12,8	960,0
Administrativos	143,2	69,8	213,0	138,0	73,6	211,6
Operaciones	1.470,1	99,9	1.570,0	1.378,9	79,8	1.458,7
Total	2.725,6	183,7	2.909,3	2.622,2	167,2	2.789,4

### Despidos

Grupo Cofares busca proporcionar estabilidad en el empleo a sus empleados, por ello tradicionalmente ha contado con bajas tasas de rotación en todas las empresas del grupo. En 2022 se han producido únicamente 111 despidos, la misma cifra que en el ejercicio anterior. Estos se desglosan de la siguiente manera:

**Tabla 23. Número de despidos por sexo**

*Cierre a 31 de diciembre de 2022		
Sexo	2022	2021
Hombres	69	50
Mujeres	42	61
Total	111	111

**Tabla 24. Número de despidos por edad**

*Cierre a 31 de diciembre de 2022		
Rangos de edad	2022	2021
<30	18	15
30-50	68	74
>50	25	22
Total	111	111

**Tabla 25. Número de despidos por categoría profesional**

*Cierre a 31 de diciembre de 2022		
Categoría Profesional	2022	2021
Directivos	0	1
Responsables	8	11
Técnicos	38	46
Administrativos	13	19
Operaciones	52	34
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>111</b>

### 3.4. Política Retributiva

En Grupo Cofares ofrecemos igualdad de oportunidades a sus profesionales y perseguimos la máxima justicia en las remuneraciones a empleados.

Grupo Cofares está comprometido con la igualdad de oportunidades y la compensación equitativa por las mismas funciones de acuerdo con las descripciones de los puestos de trabajo y a las evaluaciones de desempeño de cada profesional. Además, las remuneraciones se basan en lo establecido por el convenio sectorial, los convenios de empresa y los acuerdos alcanzados.

La regla de compensación por tiempo trabajado se aplica con arreglo a los estándares del sector y de acuerdo con la legislación, procurando una política retributiva justa y equitativa. Las horas extras son siempre voluntarias y retribuidas de acuerdo con la ley.

**Tabla 26. Remuneraciones medias por sexo**

*Cierre a 31 de diciembre de 2022		
Mujeres	Hombres	Brecha salarial
25.839	29.122	12%
*Cierre a 31 de diciembre de 2021		
Mujeres	Hombres	Brecha salarial
26.389	30.915	17%

**Tabla 27. Remuneraciones medias por edad**

*Cierre a 31 de diciembre de 2022		
< 30	30-50	> 50
22.485	27.002	36.683
*Cierre a 31 de diciembre de 2021		
< 30	30-50	> 50
21.582	28.661	35.802

**Tabla 28. Remuneraciones medias por categoría profesional**

*Cierre a 31 de diciembre de 2022				
Directivos	Responsables	Técnicos	Administrativos	Operaciones
190.718	73.209	35.021	22.054	22.284
*Cierre a 31 de diciembre de 2021				
Directivos	Responsables	Técnicos	Administrativos	Operaciones
167.188	71.316	33.545	20.221	21.976

**Tabla 29. Remuneraciones medias por género, edad y categoría profesional**

	2022					
	Mujeres			Hombres		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Directivos	-	145.000	-	-	242.100	164.084
Responsables	43.500	60.405	94.107	-	70.578	88.744
Técnicos	31.869	35.128	38.930	28.194	35.630	39.859
Administrativos	19.175	20.816	25.138	18.908	23.167	30.698
Operaciones	19.687	20.674	26.963	20.102	21.742	31.349

	2021					
	Mujeres			Hombres		
	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Directivos	-	138.500	-	-	208.968	147.831
Responsables	41.049	57.197	90.953	-	69.283	87.088
Técnicos	27.649	33.710	39.644	26.220	34.564	38.188
Administrativos	16.389	18.118	24.091	18.144	22.682	28.364
Operaciones	18.163	19.593	25.141	17.990	21.875	29.173

Las remuneraciones medias se han calculado teniendo en cuenta a la totalidad de la plantilla del grupo, excluyendo al Consejo Rector y a la Alta Dirección, cuyas remuneraciones medias se pueden encontrar en la Nota 20.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022. Las remuneraciones incluyen tanto la parte fija como la variable.

A título informativo, indicar que tiene la consideración de personal de alta dirección los integrantes del Comité Ejecutivo (Comex), así como el resto de los directivos que ocupan un cargo en los Órganos de Administración de alguna de las sociedades filiales del Grupo.

El importe medio de retribuciones al personal de alta dirección desglosado por sexos para los ejercicios 2021 y 2022 es el siguiente:

**Tabla 30. Importe medio retribuciones de la alta dirección**

*Cierre a 31 de diciembre de 2022			
2022		2021	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
156.061	249.541	155.122	223.643

Durante 2021 y 2022 se han devengado por el Consejo Rector de Cofares los conceptos retributivos e importes siguientes, incluyendo a los consejeros de Cofarta Comercializadora, S.L.:

**Tabla 31. Gastos de representación, dietas y sustitución profesional**

*Cierre a 31 de diciembre de 2022	
2022	2021
1.556.269	1.253.928

**Tabla 32. Importe medio de retribución a los consejeros**

*Cierre a 31 de diciembre de 2022			
2022		2021	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
52.973	92.243	44.489	81.540

A partir de las remuneraciones medias se ha calculado la brecha salarial de Grupo Cofares, teniendo en cuenta asimismo a los consejeros y la alta dirección. La fórmula aplicada es la diferencia entre remuneración de hombres y remuneración de mujeres dividido entre remuneración de hombres. Como resultado, en 2022 se obtiene una diferencia de 12,70% entre el salario medio de los hombres frente al de las mujeres. Además, el dato del 2021 era del 17,14%, como resultado de nuestro esfuerzo por buscar la igualdad entre hombres y mujeres.

Por otro lado, Grupo Cofares en su apuesta por el empleo justo y digno eleva sus salarios iniciales por encima de lo establecido en los convenios a los que se ajustan sus empleados. Estos convenios incluyen mejoras en las condiciones laborales y salariales de las personas trabajadoras de Grupo Cofares.

### 3.5. Conciliación y organización del trabajo

En Grupo Cofares contamos con diversas medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral destinadas a que tanto hombres y mujeres puedan conciliar de la manera más favorable su vida personal y familiar con su vida laboral establecidas en cada sociedad del Grupo. Algunas de las medidas implantadas en este sentido son:

- Mejora de horarios y descansos.
- Aplicación de criterios de igualdad para la constitución de turnos rotativos.
- Generación de nuevos empleos de calidad en los almacenes.
- Mejora de permisos para el fomento de la igualdad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Aumento de jornadas de descanso por vacaciones remuneradas.
- Mejora de horarios en periodo estival. Establecimiento de jornada continuada de verano.
- Aumento de festivos por libranza de los días 24 y 31 de diciembre.
- Mejora de medidas de flexibilidad horaria.
- Establecimiento de premios de permanencia y natalidad.
- Mejora del poder adquisitivo por aportación de ayudas económicas para familiares con discapacidad y por matriculación en estudios.
- Conceder permisos con recuperación de jornada a aquellos trabajadores que no trabajan a turnos, para acompañar a la pareja legal a las clases de preparación al parto y exámenes prenatales, con la justificación de su efectiva presencia. Cuando se justifique que ninguno de los horarios de la sección se adapta a esta necesidad, se facilitará la adaptación de la jornada durante esos días concretos.
- Entregar kits de bebe a cada empleado que haya sido papá o mamá.
- Webinars educar en igualdad, con el fin de ayudar a empresas y empleados a sacar el potencial de los empleados, tanto a nivel personal como profesional.

Gracias a estas medidas y a otras iniciativas Cofares Cooperativa, Cofares Corporación y Cifsa han obtenido la certificación EFR-Fundación Másfamilia que reconoce las medidas de conciliación de las organizaciones.

Por otro lado, hay que destacar que en 2022 Grupo Cofares ha obtenido la certificación Top Employers –España, de Top Employers Institute organización que evalúa las medidas de RRHH para el desarrollo de carrera hasta el liderazgo, y desde el bienestar de los empleados hasta la sostenibilidad.

Además, es importante mencionar que 142 empleados han disfrutado del permiso parental, siendo 86 de ellos hombres y 56 mujeres. En 2021, fueron 150 empleados (94 hombres y 56 mujeres).

## Teletrabajo

Cofares Corporación y CIFSA, han dado un paso adelante y han formalizado el teletrabajo con el diseño y puesta en marcha, desde 2022, de la Política de Teletrabajo Corporativa.

Los aprendizajes y las experiencias de tener un sistema híbrido en el que las personas de la plantilla pueden trabajar en remoto o desde centros de trabajos asociados al grupo Cofares permiten equilibrar los intereses de la organización con las necesidades profesionales y personales de los empleados.

Es importante mencionar que el modelo de teletrabajo implementado en el Grupo Cofares es totalmente voluntario y reversible; ofrece diferentes opciones de teletrabajo de acuerdo con las necesidades de las personas de la plantilla.

### 3.6. Implementación de medidas de desconexión laboral

Conscientes de la necesidad de garantizar el debido equilibrio en la relación descanso y trabajo, en aras al desarrollo profesional de las personas y bajo criterios saludables y eficaces, en Grupo Cofares hemos creado la Norma de Desconexión Laboral.

Esta medida, aplicable para todas las personas que forman parte de nuestra plantilla de trabajo. En ella se establecen las reglas y límites que deben tener en cuenta todas las personas dentro de la organización para garantizar el derecho a la desconexión del trabajo. Por otro lado, la organización se compromete a promover, visibilizar y adelantar campañas de sensibilización en la plantilla para lograr el objetivo de la política.

En adición a lo anterior, en Grupo Cofares incentivamos el respeto por el tiempo de descanso de las personas de nuestra plantilla, así como sus permisos y vacaciones, y favorecer la conciliación con medidas de flexibilidad horaria que contribuyen a fomentar la conciliación de la vida personal y familiar, aumentando de esta manera la productividad de los profesionales.

Estas medidas han sido premiadas por la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles (ARHOE) en ejercicios anteriores como ejemplo de gran empresa que destaca por implantar medidas que propicien horarios racionales que favorecen la desconexión laboral.

### 3.7. Organización del tiempo de trabajo

La organización del trabajo en Grupo Cofares se basa en la condición mínima indisponible que representa la aplicación de diferentes convenios colectivos, en sus diferentes ámbitos geográficos, entre ellos el Convenio Nacional de Distribución Farmacéutica, mejorando por contrato, cuando ello es empresarialmente posible y recomendable, las condiciones y aplicando medidas compensatorias a los empleados con horarios especiales a través de más vacaciones y mayor remuneración.

Los convenios colectivos, más relevantes, que aplica Grupo Cofares, detallan la organización del tiempo de trabajo de la siguiente manera:

- Convenio Colectivo Estatal para el Comercio de Mayoristas Distribuidores de Especialidades y Productos Farmacéuticos: establece que la jornada laboral no podrá exceder de 1.768 horas anuales en cómputo efectivo de trabajo, tanto para la jornada partida como para la continuada.
- Convenio Colectivo de Operadores Logísticos de la provincia de Guadalajara: establece una jornada laboral máxima de 1.800 horas de trabajo efectivo, en cómputo semanal de cuarenta horas.

- Convenio Colectivo de Cofares Sociedad Cooperativa Farmacéutica Española: la jornada de trabajo, con carácter general, es de 35 horas semanales de promedio en cómputo anual, existiendo jornadas diferentes para determinadas posiciones.

### 3.8. Absentismo

El número total de jornadas pérdidas acumuladas en Grupo Cofares durante el ejercicio 2022 ha sido de 49.389, equivalentes a 326.198 horas/año (frente a 246.527 del 2021), lo que supone un 5,38% de los días cotizados (frente al 4,86% del 2021), causados en gran medida por los días de baja por enfermedad común, puesto que la actividad del Grupo no tiene alta incidencia en accidentes de trabajo.

Es importante mencionar que en 2022 no se han reconocido enfermedades profesionales, al igual que en 2021. La fórmula del porcentaje de absentismo se calcula teniendo en cuenta el número de horas de absentismo sobre el total de horas cotizadas.

### 3.9. Salud y seguridad laboral

En Grupo Cofares manifestamos nuestro compromiso con la seguridad y salud de las personas que empleamos y otras personas que puedan verse afectadas por nuestras actividades. Contamos con un eficaz sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, el mismo comprende toda la actividad del Grupo Cofares, desde la considerada en los espacios de oficinas hasta las enmarcadas en todos los almacenes distribuidos en toda la geografía española, quedando así cubierta el 100% de las actividades y emplazamientos. A través de nuestra política de prevención de riesgos laborales, presente en el ámbito nacional, conseguimos proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables.

De acuerdo con esto, en el ejercicio 2019, en Grupo Cofares iniciamos una transición de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) hacia la gestión de la Seguridad, Salud y Bienestar Organizacional (SSBO). Esta gestión supone un cambio de enfoque y actuación que tiene el objetivo de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables.

Dentro del ámbito de la prevención de riesgos laborales, en Grupo Cofares no desarrollamos actividades de alto riesgo, si bien cuenta con personas especialmente sensibles (mujeres embarazadas y lactantes, jóvenes y discapacitados), a las que protege con evaluaciones de riesgos, procedimientos, protocolos médicos y adaptaciones de puesto de trabajo específico.

Durante el año 2022 se produjeron 167 bajas por accidentes, frente a los 156 accidentes del 2021, que corresponden a 91 hombres y 76 mujeres.

**Tabla 33. Índice de frecuencia de accidentes laborales**

*Cifras a 31 de diciembre 2022			
2022		2021	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
14,17	15,68	23,79	35,40

**Tabla 34. Índice de gravedad de accidentes laborales**

*Cifras a 31 de diciembre 2022			
2022		2021	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
0,74	0,88	2,24	1,94

### 3.10. Relaciones sociales

Dentro de su compromiso por la protección de los derechos humanos y los derechos laborales de las personas en el mundo de forma global, y de las personas que trabajan en Grupo Cofares, de forma específica, desde 2017 estamos suscritos al convenio colectivo estatal para el comercio de mayoristas distribuidores de especialidades y productos farmacéuticos, el cual es de aplicación para el colectivo de los trabajadores.

Conforme a la ley de prevención de riesgos laborales, en Grupo Cofares disponemos de Comités de Seguridad y Salud cuyos componentes se dimensionan conforme al número de delegados de prevención existentes en el centro o empresa. En este sentido, el 70% de las empresas y centros de trabajo disponen de esta representación. Además de la representación unitaria, existen los delegados de prevención en el resto de los centros, con las atribuciones conferidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Los Comités de Seguridad y Salud de Grupo Cofares, disponen de un reglamento de funcionamiento interno que describe la composición, competencias, funciones de los integrantes, y garantías de buen gobierno.

Las reuniones ordinarias para la seguridad y salud en el trabajo entre representantes de la empresa y de los trabajadores y trabajadoras, se llevan a cabo trimestralmente. Además, el Comité puede realizar reuniones extraordinarias a petición de la mayoría de los integrantes.

De cada reunión celebrada, se levanta acta, que es aprobada por los integrantes del Comité de Seguridad y Salud, para dejarla a disposición de los trabajadores como buena práctica de transparencia informativa.

Los centros de trabajo de las sociedades que no superan los 50 trabajadores y trabajadoras también cuentan con representación en materia preventiva a través de sus delegados de personal.

### 3.11. Formación

En Grupo Cofares, continuamos poniendo foco en el desarrollo de nuestros equipos, en fomentar su empleabilidad y elevar su nivel de competencia, como clave estratégica para la consecución de nuestros objetivos de negocio económicos, sociales, ambientales y la satisfacción de necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés.

Seguimos avanzando y cumpliendo grandes hitos de formación y desarrollo, que ponen en valor este compromiso con nuestros empleados, nuestra compañía y nuestros socios.

En Grupo Cofares contamos con un modelo de gestión estratégica de talento, dirigido a toda la plantilla y con el que buscamos balancear el desarrollo profesional de nuestros equipos y el logro de nuestras metas organizacionales.

Dicho modelo, se articula en torno a tres pilares fundamentales de desarrollo, vinculados a determinados roles, áreas e indicadores de talento dentro de la organización:

- **Autodesarrollo:** Seguimos apostando por la empleabilidad de nuestros equipos y por el cross learning dentro de nuestra compañía. Bajo este prisma de autodesarrollo, ponemos a disposición de todos los empleados, una gran oferta de contenidos de diversa índole, para que puedan desarrollarse en sus campos de interés.
- **Gestión de talento:** Creamos escuelas de aprendizaje para el desarrollo de talento clave y la potenciación de competencias estratégicas que puedan ser de interés para la organización.
- **Plan de formación:** nos aseguramos de que todos los empleados evolucionan dentro de su área de competencia experta, según las necesidades requeridas por su plan estratégico de negocio.

La apuesta por la tecnología en el área de formación y desarrollo es uno de los aspectos clave para consolidar el modelo. Contamos con una plataforma de aprendizaje donde alojamos y articulamos toda la oferta de desarrollo de Grupo Cofares. El formato de aprendizaje, “microlearning”, nos acompaña y facilita en este proceso de autodesarrollo.

En esta línea, a finales del año 2021, incorporamos a nuestra oferta formativa online, el catálogo de LinkedIn Learning, con más de 10.000 propuestas de autodesarrollo. En 2022 los empleados de Grupo Cofares han visualizado 11.914 vídeos formativos y han finalizado 1.721 cursos de autodesarrollo.

Durante 2022, se han impartido más de 45.000 horas de formación en habilidades y formación técnica, distribuidas en divisiones y roles.

A continuación, se muestran las horas de formación por categoría profesional realizadas durante el ejercicio:

**Tabla 35. Horas de formación**

*Datos a 31 de diciembre 2022		
Categoría Profesional	2022	2021
Directivos	2.598	1.594
Responsables	21.510	8.510
Técnicos	9.039	3.735
Administrativos	3.012	1.062
Operaciones	9.351	21.619
<b>Total</b>	<b>45.510</b>	<b>36.520</b>

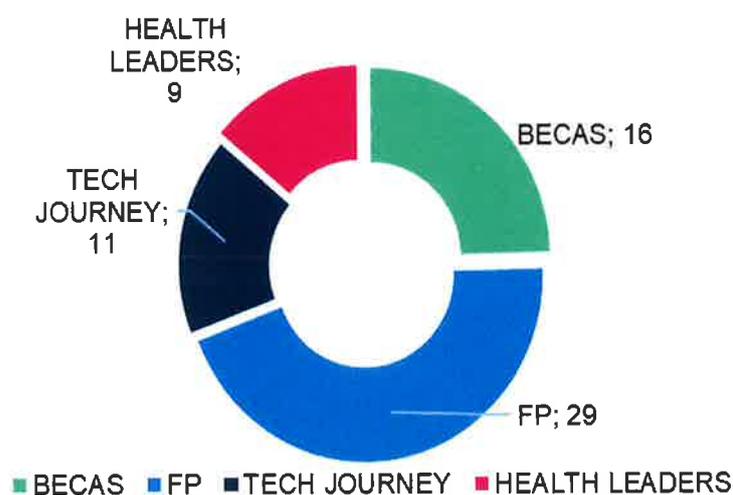
### Promoción del empleo y el talento joven

Asimismo, Grupo Cofares mantiene su apuesta y compromiso por el talento joven y la promoción del empleo, a través de la estrategia de colaboración con centros de formación y universidades, que permiten realizar prácticas y becas en la organización.

A destacar la consolidación de nuestro programa de Talento IT Tech Journey, del cual se ha cerrado su 4ª promoción. Para esta cuarta edición hemos iniciado una nueva colaboración formativa con la EOI (Escuela de Organización Industrial) desde la cual ofrecemos a los alumnos un máster “ad hoc” en Digital Business. El programa ha sido galardonado con el tercer puesto al mejor programa de talento joven IT otorgado por CIONET.

Por otro lado, seguimos colaborando activamente con Educo + a través del programa Health Leaders incorporando 9 alumnos de farmacia de la Universidad Complutense. En este sentido, este año hemos incluido el programa de becas adherido al nuevo Máster en Distribución Farmacéutica de Educo + y la Universidad de Salamanca, incorporando 3 alumnos en Dirección Técnica.

En paralelo se han incorporado 27 personas en beca (frente a las 21 que se incorporaron en 2021) en diferentes áreas de la compañía, de las cuales 11 pertenecen al programa de Tech Journey de CIFSA (frente a las 10 personas de 2021) y 29 alumnos de formación profesional en prácticas perteneciente a los FCTs (Formación en Centros de Trabajo) (frente a las 36 que se incorporaron en 2021), tanto en el área de mantenimiento de los diferentes almacenes como en IT y OMFE Internacional. De estos últimos, 12 se han incorporado a plantilla.



### 3.12. Empleados con discapacidad y accesibilidad

Durante 2022 hemos continuado trabajando para favorecer el acceso de personas con discapacidad a Grupo Cofares.

En 2022 mantuvimos la cuota de reserva de empleo equivalente en la plantilla a través del apoyo a asociaciones como la **Fundación Integra** mediante una colaboración que ya dura 15 años, de la cual Grupo Cofares es también patrono, para la integración laboral de personas provenientes de colectivos con dificultades para su inserción social. En concreto en 2022 hemos incorporado a 24 personas en riesgo de exclusión social a través de esta colaboración, frente a las 30 personas que incorporamos en 2021.

De igual manera seguimos trabajando activamente con el colectivo de personas con discapacidad colaborando activamente con **Fundación Inserta de ONCE** con la incorporación de 5 personas con discapacidad, habiendo cerrado el 2022 cumpliendo con la cuota legal de personas con discapacidad en todas las sociedades de Grupo Cofares, frente a las 12 personas que se incorporaron en 2021.

Así mismo, se han creado nuevas colaboraciones, como la firmada con **Cruz Roja** para la incorporación de mujeres en prácticas víctimas de violencia de género. Hemos contado con **7 mujeres** en nuestros almacenes, de las cuales 2 se han incorporado a nuestra plantilla.

En 2022 también hemos firmado una nueva colaboración con la **Fundación ADE**, que promueve la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión en Sevilla. En este caso, hemos incorporado a **7 personas** a través de este proyecto, dos personas más que en 2021.

A cierre del 2022 contamos con un promedio de 60 empleados con discapacidad en nuestra plantilla repartidos en las diferentes sociedades, frente a los 55 empleados con los que contábamos en 2021.

**Tabla 36. Promedio de empleados con discapacidad por sexo**

	2022	2021
Hombres	36	35
Mujeres	17	15

**Tabla 37. Promedio de empleados con discapacidad por edad**

	2022	2021
<30	3	4
30-50	32	29
>50	18	17

**Tabla 38. Promedio de empleados con discapacidad por categoría profesional**

	2022	2021
Directivos	0	0
Responsables	1	0
Técnicos	12	13
Administrativos	6	4
Operaciones	34	33

Para cumplir con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, contamos con un 1,92% de empleados con discapacidad, frente al 2% que exige la Ley. Para cubrir esa diferencia contamos con las colaboraciones sociales anteriormente mencionadas.

Para este colectivo de personas de nuestra plantilla establecemos evaluaciones de riesgo y medidas preventivas especiales en materia de seguridad y salud laboral.

**Tabla 39. Promedio de empleados con discapacidad**

*Datos a 31 de diciembre 2022		
Plantilla promedio 2022	2022	2021
2.909,3	53	50

### 3.13. Igualdad y diversidad

#### III Plan de Igualdad

Hemos actualizado nuestro Plan de Igualdad, que vencía en diciembre de 2021, y hemos firmado un III Plan de Igualdad, que se puso en marcha en octubre del 2022 y que incorpora nuevas medidas en materia de conciliación familiar y formación en igualdad, entre otras medidas. Este plan tendrá una vigencia de cuatro años.

Los principales objetivos recogidos en este III Plan de Igualdad son los siguientes:

#### 1. Acceso a la Empresa

Se garantiza la revisión de los procedimientos de selección para el acceso a la empresa desde la publicación de las ofertas de empleo hasta la selección final, para garantizar la igualdad de trato y oportunidades, utilizando para ello, procesos de selección transparentes y objetivos, relacionados exclusivamente con la valoración de aptitudes y capacidades requeridas para el puesto ofertado

Además, se asegura la no existencia de discriminación en igualdad de trato y oportunidades en el desarrollo de la relación laboral.

#### 2. Contratación

Garantizar la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en la contratación.

#### 3. Formación

Se establece una cultura basada en la igualdad de oportunidades a través de las acciones formativas y se introduce la perspectiva de género en el Plan de Formación de Grupo Cofares.

#### 4. Retribución

Se garantiza la no discriminación salarial, a partir de la elaboración de las auditorías retributivas.

#### 5. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Se garantiza el ejercicio de los derechos de conciliación, informando de ellos y haciéndolos accesibles a toda la plantilla independientemente del sexo, estado civil, antigüedad en la empresa o modalidad contractual, así como fomentar el uso de medidas de corresponsabilidad entre los hombres de la plantilla.

## 6. Salud laboral

Se introduce la dimensión de género en la política de salud laboral, y se elabora y difunde el Protocolo de acoso sexual y/o por razón de sexo.

## 7. Violencia de género

Mejora de los derechos legalmente establecidos para las mujeres víctimas de la violencia de género contribuyendo así, en mayor medida a su protección.

Por otro lado, para garantizar la ausencia de discriminación por razón de sexo a nivel salarial, se han seguido elaborando estudios específicos de brecha salarial, redefiniendo las políticas y procesos de revisión salarial de tal forma que la objetividad sea un criterio ineludible a la hora de su ejecución. En el estudio y en las estadísticas, se pone de manifiesto que la brecha existente, en gran medida, viene derivada de la antigüedad de los trabajadores varones, ampliamente superior en media a la de las mujeres.

### Estrategia de Igualdad y Diversidad

En Grupo Cofares queremos ir un paso más allá del cumplimiento normativo en materia de igualdad y diversidad. Por ello, como parte de nuestro Plan Director de Sostenibilidad 2022-2024, hemos desarrollado una Estrategia de Igualdad y Diversidad para todas nuestras sociedades, permitiendo así avanzar con logros concretos hacia una mayor igualdad, diversidad e inclusión.

Esta estrategia se desarrolla en torno a cuatro ejes: igualdad de género, discapacidad, gestión de la diversidad, y diversidad cultural. Entre los cuatro ejes se han establecido un total de 10 objetivos asociados a Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Igualdad de género:
  - Mejorar el equilibrio de género en el Comité Directivo (60/40)
  - Mejorar el equilibrio de género en los niveles de mandos intermedios (llegar al 40%)
  - Reducir la brecha de género salarial
  - Implantar y difundir el protocolo de prevención de acoso a todas las sociedades
- Discapacidad:
  - Aumentar el número de personas con discapacidad para llegar al 2% exigido por Ley
  - Incrementar la participación de personas con discapacidad a todos los niveles de la empresa
- Gestión de la diversidad:
  - Establecer sistemas de gestión de la diversidad dentro de la organización
  - Capacitar y sensibilizar al personal sobre igualdad, diversidad e inclusión

- Diversidad cultural:
  - Promover la diversidad étnica y cultural en la empresa
  - Promover la inclusión y la visibilidad LGTBIQ+

Adicionalmente a esta estrategia, cabe destacar que Grupo Cofares lleva años trabajando en el desarrollo de la igualdad dentro de la organización, y como prueba de ello cuenta con diferentes certificaciones relacionadas con ella:

- Certificación Top Employer
- Certificación de gestión ética y socialmente responsable SGE21 de Forética
- Certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable)
- Certificación Baby Friendly

## 4. Respeto a los Derechos Humanos

### 4.1. Política de la compañía

Dada la incuestionable relevancia de las personas y localización geográfica de Grupo Cofares, el respeto y la protección de los Derechos Humanos representa para nosotros una obligación ética y legal.

Nuestro compromiso se materializa en la adhesión a iniciativas internacionales y en la puesta en marcha de acciones concretas que nos permiten mantener nuestras acciones orientadas a la promoción y garantía, de los Derechos Humanos:

- Renovamos, año tras año, la declaración de nuestro compromiso con el Pacto Mundial. Esta iniciativa de Naciones Unidas se convierte en el marco que orienta la toma de decisiones dentro de nuestra organización en materia de Derechos Humanos. Extendemos los principios que recoge esta iniciativa de toda nuestra cadena de valor.
- Estamos adheridos a la Declaración de Luxemburgo a través de la cual nos comprometemos a garantizar la salud y el bienestar de las personas en su lugar de trabajo.
- Dentro de su compromiso por la protección de los Derechos Humanos y los derechos laborales de las personas en el mundo de forma global, y de las personas que trabajan en y para Grupo Cofares, de forma específica, el 24 de julio de 2017 suscribimos el convenio colectivo estatal para el comercio de mayoristas distribuidores de especialidades y productos farmacéuticos.
- Desarrollamos un Código de Conducta para nuestra organización y nuestra cadena de valor en el que uno de sus ejes fundamentales es el respeto de los Derechos Humanos. En este documento, de obligado cumplimiento para nuestra organización y nuestra cadena de valor, nos comprometemos en “el artículo 2.2. Derechos Humanos y laborales” a promover los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Desarrollamos y ponemos a disposición de cada una de las personas de Grupo Cofares un canal de denuncia para que posibles casos de violación de Derechos humanos puedan ser denunciados antes los órganos de gobierno de la organización y se puedan adelantar medidas de investigación, sanción y reparación.

- Promovemos la igualdad como uno de nuestros principios fundamentales de la conducta de cualquier ser humano.
- Creamos y fomentamos espacios seguros de trabajo para todas las personas en nuestra organización. Está prohibido cualquier tipo de acción de discriminación y/o acoso dentro de la organización.

Debido a su actividad que se desarrolla fundamentalmente en España, y contando con la mayoría de sus proveedores procedentes de la comunidad local, Grupo Cofares no ha identificado riesgos relacionados con el ámbito de los Derechos Humanos.

En Grupo Cofares fomentamos el respeto de los Derechos Humanos, laborales, la protección del medio ambiente y de no estar involucrado ni beneficiarse de prácticas corruptas.

#### 4.2. Riesgos identificados en materia de Derechos Humanos

El compromiso de Grupo Cofares con el respeto de los Derechos humanos se materializa en un sistema de gestión de riesgos del que se destacan los siguientes elementos, principalmente:

- **Definimos reglas claras:** Hemos establecido un Código de Conducta, una Política para la Prevención de Delitos y un convenio colectivo en el que hemos determinado los principios fundamentales del sistema de protección y respeto por los Derechos Humanos.
- **Creamos un sistema de identificación y alertas:** El Área de Compliance, dentro de nuestra organización, elabora y actualiza, permanentemente, un mapa de riesgos penales que puedan originarse, incluidos aquellos que atenten contra los Derechos Humanos, si los hubiere.
- **Hacemos seguimiento y control:** Una vez se han identificado riesgos la responsabilidad de control recae sobre cada una de las áreas dentro de la empresa. Ellas serán las encargadas de hacer seguimiento y control y de llevar a instancias superiores (en los órganos sociales de la organización) cualquier acción que deba ser investigada, sancionada y reparada.

En 2022 el sistema de identificación de riesgo no registró ningún incidente relacionado con casos de vulneración de los Derechos Humanos, al igual que en 2021.

#### 4.3. Gestión y desempeño relacionado con los Derechos Humanos

La principal herramienta del Grupo Cofares para identificar, prevenir y mitigar la vulneración de los Derechos Humanos es el canal de denuncias. Grupo Cofares pone a disposición de todos sus grupos de interés un canal de denuncias, del que además informa en el artículo 6 de su Código de Conducta. Además, todos los empleados pueden acceder a las diferentes políticas corporativas a través de la intranet. Ejercemos una correcta promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

Entre otros y, por su relevancia, resultan de aplicación en el ámbito del Grupo Mercantil, los siguientes convenios colectivos:

- Convenio Colectivo Estatal para el Comercio de Mayoristas y Distribuidores de Especialidades y Productos Farmacéuticos.
- Convenio Colectivo de Operadores Logísticos de la provincia de Guadalajara.

De esta forma, el Grupo Cofares defiende los derechos de los trabajadores de todas las empresas del perímetro del análisis del presente Estado de Información no Financiera.

Además, existen dos convenios de empresa: el Convenio Colectivo de la empresa Cofares para los centros de trabajo de Móstoles, Fuencarral y Santa Engracia; y el Convenio de Empresa para los centros de Trabajo de Castilla y León.

Cofares Corporación dispone de un acuerdo para los años 2022-2024 en el que se detallan las condiciones y derechos de los empleados de la empresa.

La plantilla de Grupo Cofares también tiene reconocidos los derechos de asociación, sindicación y negociación colectiva en el Código de Conducta.

También incluimos en nuestro Código de Conducta el total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio y nos comprometemos a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, el derecho a circular libremente, así como los derechos de las minorías y la no discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social.

## 5. Lucha contra la corrupción

### 5.1. Gestión de la lucha contra la corrupción y el soborno

En Grupo Cofares estamos comprometidos con la transparencia y tenemos una política de tolerancia cero contra cualquier actuación o comportamiento corrupto de parte de las personas que forman parte de nuestra plantilla, socios y cualesquiera de las organizaciones con las que nos relacionamos (nuestros grupos de interés).

Para cumplir con el objetivo de prevenir la comisión de actos asociados a la corrupción y al soborno hemos diseñado un sistema en el que engloba la involucración del Gobierno Corporativo de Grupo Cofares; el diseño e implementación de diferentes políticas; la implementación de un Código de Conducta; y el diseño de un sistema de sanción y reparación.

En tal sentido, Grupo Cofares, en su política de prevención de delitos, establece la obligación de comunicar al Comité de Cumplimiento Normativo, mediante el Canal de denuncias; cualquier indicio o sospecha de que una transacción u operación proyectada pudiera estar vinculada al blanqueo de capitales o a la financiación de actividades ilícitas.

Como medida para garantizar el correcto funcionamiento y aplicación de las distintas normativas ofrecemos a nuestros empleados y administradores distintos cursos formativos y, al mismo tiempo, garantizamos la posibilidad de que tengan acceso a todas las normas, políticas y protocolos, a través de la intranet corporativa.

### Gobierno corporativo

Existe el Comité de Cumplimiento Normativo que es un órgano colegiado de Cofares, de carácter interno y permanente y dotado de autonomía funcional y financiera, al que el Consejo Rector de Cofares ha encomendado el seguimiento y la supervisión del Programa de Cumplimiento de Grupo Cofares, integrado por el Manual para la prevención de delitos y contra el fraude, el Código de Conducta, el Reglamento de Cumplimiento Normativo y las demás políticas corporativas y de cumplimiento, así como la prestación de asesoramiento en relación con las dudas sobre su implementación, impulsando cuantas actuaciones sean necesarias para lograr su aplicación efectiva.

A tal efecto, el Comité de Cumplimiento Normativo es competente para investigar potenciales incumplimientos del programa de Cumplimiento, así como conductas que puedan implicar la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la legalidad, con trascendencia en las funciones profesionales del autor del incumplimiento dentro de Grupo Cofares, en la relación con los proveedores o en los intereses e imagen de Grupo Cofares.

El Comité de Cumplimiento Normativo ejerce su jurisdicción en materia de cumplimiento sobre todas las sociedades y entidades de Grupo Cofares, así como sobre todos sus profesionales, empleados, directivos, consejeros, socios y proveedores. Tiene asimismo acceso a toda la documentación e información que, estando en poder de Grupo Cofares, sea necesaria para el ejercicio de sus funciones.

En particular, se exponen a continuación algunas de las actividades llevadas a cabo por el Comité de Cumplimiento Normativo al amparo del Programa de Cumplimiento.

Durante el ejercicio 2022, se ha continuado formando al personal y a las nuevas incorporaciones en relación al Código de conducta, se han impartido cursos específicos a áreas determinadas como por ejemplo en materia de blanqueo de capitales.

Adicionalmente, se han revisado 29 denuncias recibidas en 2022 frente a las 24 que se recibieron en 2021, todo esto a través del canal de denuncias o por otras vías con objeto de determinar si procedía, o no, abrir un expediente e iniciar una investigación.

Y con objeto de desarrollar el Código de Conducta y el Programa de Cumplimiento y para asegurar su seguimiento y prevenir la comisión de infracciones, el Comité de Cumplimiento Normativo ha propuesto al Consejo Rector la modificación de normativa interna de Grupo Cofares en vigor, así como la aprobación de hasta 3 nuevas normas o procedimientos.

### Políticas de lucha contra la corrupción

Grupo Cofares está comprometido con la lucha contra la corrupción y tiene una política de cero tolerancia hacia cualquier acto corrupto o soborno. Para ello se han diseñado diferentes políticas que se convierten en el marco de la actuación de la compañía y de cada uno de sus integrantes.

Las principales medidas de lucha contra la corrupción se resumen en la siguiente tabla.

**Tabla 40. Políticas para luchar contra la corrupción y el soborno**

Nombre de la política	Objetivo
Política para la prevención de delitos	Su objetivo es trasladar a todos los socios, administradores, directivos y empleados de Grupo Cofares (i) un mensaje claro y contundente de oposición a la comisión de cualquier acto ilícito penal; y (ii) la voluntad de Grupo Cofares de combatirlos y así proteger el valor de su imagen y reputación
Manual para la prevención del delito	Un instrumento específico y eficaz para la prevención de la comisión de delitos (como conjunto de medidas dirigidas a la prevención, detección y reacción ante posibles ilícitos penales) que se extenderá, asimismo, a la prevención y al control de otros fraudes, infracciones administrativas e irregularidades graves, todo ello en el marco del proceso de revisión y adaptación a los nuevos deberes impuestos por la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (el “Código Penal”) tras su modificación por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio y por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo
Política contra la corrupción y el fraude	Tiene como finalidad trasladar a todos los socios, administradores, directivos y empleados de Grupo Cofares, así como a los terceros que se relacionen con él: (i) un mensaje claro y contundente de rechazo a la corrupción y el fraude en todas sus manifestaciones; y (ii) el compromiso de Grupo Cofares de erradicarlos y de promover los más altos estándares de integridad en todas las actividades que realice
Política sobre donaciones, aportaciones y patrocinios	Su objetivo es establecer las reglas que deberán cumplir las aportaciones de contenido social, cultural o de cualquier otra naturaleza que efectúe Grupo Cofares, con independencia de la forma jurídica que revistan, ya sea un convenio de colaboración o patrocinio, una donación o cualquier otro negocio jurídico, y del área a la que se dirijan (educación, cultura, sanidad, protección del medioambiente, etc.)
Política de compras	Establece las normas, principios y directrices para el control y la gestión de los riesgos derivados de las actividades de compra de equipos y de materiales y de la contratación de obras y servicios por cualquier sociedad del Grupo
Política de inversiones	Tiene como finalidad establecer las normas, principios y directrices para el análisis, el control y el seguimiento de los riesgos inherentes a los Proyectos (tal y como se definen en la Política de inversiones) que cualquier sociedad de Grupo Cofares tiene intención de llevar a cabo, así como recoger las normas que rigen el procedimiento para la aprobación de cualesquiera Proyectos y los deberes de información de las distintas sociedades que integran Grupo Cofares

### Código de conducta

Como complemento a cada una de las políticas que se han mencionado anteriormente, el Código de Conducta de 22 de abril de 2019 establece aquellos valores y principios rectores que deben regir el quehacer diario de Grupo Cofares en todas sus actividades y determinar las responsabilidades de todos los empleados, directivos, socios, profesionales o terceros que directa o indirectamente prestan servicios a la compañía en todas las áreas y funciones, tanto en España como fuera de ella.

Es importante mencionar que los empleados, directivos, socios o terceros que trabajen, representen, actúen o hagan negocios con Grupo Cofares quedan sujetos al Código de Conducta.

### Canal de denuncias

Toda persona vinculada a Grupo Cofares que tenga conocimiento de situaciones irregulares o de la comisión de hechos contrarios a la legalidad o a lo dispuesto en el Código de Conducta y sus normas de desarrollo, debe comunicarlo mediante cualquiera de los siguientes canales garantizando la confidencialidad del denunciante:

- De forma directa y personal, relatando los hechos a cualquier responsable del cumplimiento o al encargado de la oficina creada al efecto
- Llamando al número de teléfono: 917 88 26 66
- Escribiendo en el buzón de denuncias: <https://denuncias.cofares.es/>
- Remitiendo una carta a la atención del responsable de la Oficina de Cumplimiento de Cofares, a la siguiente dirección postal:

#### **Órgano de Cumplimiento Normativo**

Avda. de Europa, 17. Parque Empresarial La Moraleja, 28108, Alcobendas (Madrid)

De acuerdo con lo establecido en las diferentes políticas las sanciones que pueden imponerse dependerán de la gravedad de la falta, así como de otros factores como la reiteración de la infracción, la reincidencia o la entidad de los daños en su caso producidos.

En relación con la lucha contra la corrupción, es importante mencionar que Cofares Canarias S.A. dispone de un portal de transparencia en el cual se brinda información sobre organización institucional y económica de la sociedad.

Cabe destacar que la creación de este portal se enmarca en cumplimiento de la Ley 12/2014 y es resultado de un proceso de evaluación de transparencia instrumentado por el Comisionado de Transparencia de Canarias.

### **5.2. Aportaciones y donaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

En 2022 Grupo Cofares ha contribuido con un total de 306.346,89€ frente a los 1.329.926,28€ de 2021 en programas sociales que impactan positivamente en la comunidad a través de convenios con diferentes organizaciones. Esta diferencia tan alta con respecto a 2021 se debe a la gran cantidad de material sanitario que se donó el ejercicio pasado, en concreto a todas las mascarillas que fueron donadas para ayudar a combatir la COVID-19 e intentar acabar con la pandemia lo antes posible.

Durante el ejercicio 2022 Grupo Cofares ha colaborado con distintas organizaciones de la sociedad civil realizando donaciones en dinero y en especie.

Como se puede ver en la siguiente tabla, el importe más significativo de las donaciones (102.267,61€) corresponde en gran parte a la ayuda humanitaria que se ha ofrecido a Ucrania con la donación para material sanitario, como por ejemplo los 10.000 botiquines que se donaron.

Es importante mencionar que todas las donaciones y aportaciones se han hecho siguiendo lo establecido en la política de Grupo Cofares para aportaciones y donaciones.

**Tabla 41. Aportaciones y donaciones a entidades sin ánimo de lucro**

Beneficiario de donación	Tipo de donación	Importe
Fundación Cofares	Dinero	102.267,61
Fundación Integra	Dinero	87.279,28
Fundación IESE	Dinero	50.000,00
Fundación Teatro Real	Dinero	40.000,00
Fundación Jose Casares Gil	Dinero	12.000,00
Farmamundi	Dinero	5.000,00
Fundación Pablo Horstmann	Dinero	5.000,00
Fundación Amigos de Monkole	Dinero	1.500,00
Fundación Banco de Alimentos	Dinero	1.000,00
Obra Social San Juan de Dios	Dinero	1.000,00
Fundación Alapar	Dinero	700,00
Asociación Tierra de Barros	Dinero	600,00
<b>Total</b>		<b>306.346,89</b>

## 6. Compromiso con la sociedad

### 6.1. Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, es un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal. El sector privado debe jugar un papel central en esta hoja de ruta, que constituye una responsabilidad y una oportunidad sin precedentes para alinear los objetivos de negocio con los de la equidad y sostenibilidad y, por ello, Grupo Cofares participa en el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por medio del alineamiento con una serie de objetivos y metas.

Estos objetivos se dividen a su vez en objetivos prioritarios y secundarios, según su grado de importancia para el negocio, y serían los siguientes:

- **Objetivos prioritarios:**
  - **ODS 3: Salud y Bienestar.** Meta 3.8. “Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos”.

Nuestra actividad se centra en acercar la salud a todos los puntos del país.
  - **ODS 13: Acción por el clima.** Meta 13.2 “Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales”.

En nuestra Norma de Gestión contamos con un compromiso público de integración de aspectos ambientales en nuestras operaciones y estrategia, así como la responsabilidad de prevenir la contaminación y actuar contra el cambio climático.

Además, nuestra Política de Desarrollo Sostenible también incluye el compromiso para preservar la biodiversidad, optimizar el consumo de recursos y la correcta gestión de residuos.

Desde 2020, disponemos de la primera Estrategia Ambiental. Esta estrategia recoge los proyectos e iniciativas que nos permitirán reducir nuestro impacto en el medio ambiente.
  - **ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.**

En Grupo Cofares, mediante la asignación del 0,7% del impuesto de sociedades a fines sociales, contribuimos al cumplimiento de los ODS. Asimismo, participamos en encuentros y foros del sector logístico, sanitario, RRHH, “clústers” de sostenibilidad. Tenemos acuerdos de colaboración con entidades del tercer sector para la inserción laboral de colectivos, para fomentar la diversidad, conciliación, etc.
- **Objetivos secundarios:**
  - **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.**

Meta 8.2. “Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra”.

Apostamos por la innovación a través de la constante modernización de nuestras instalaciones. Además, tenemos el Hub de Innovación para fomentar el intraemprendimiento en el equipo y el desarrollo de propuestas y tecnologías disruptivas con startups que respondan a las nuevas necesidades del ecosistema sanitario.

Meta 8.5. “De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor”.

Meta 8.8. “Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios”.

Apostamos por la atracción y el desarrollo profesional del talento, además colaboramos con entidades dedicadas a la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión ofreciendo puestos de trabajo.

## 6.2. Impacto sobre la sociedad y relación con las comunidades locales

La Fundación Cofares es la encargada de mantener una relación activa con la sociedad y las comunidades locales, desarrollando diferentes proyectos que buscan un impacto positivo en la sociedad y el entorno, en base a dos pilares estratégicos:

- Fomentar la Salud en su concepción global, prevención y visibilización de enfermedades, sin ánimo comercial.
- Ayudar a personas con pocos recursos a que tengan acceso a productos farmacéuticos, alimentos saludables, material sanitario y de protección y productos de higiene.

Para financiar estos fines la Fundación organiza actividades culturales y deportivas donde recauda fondos a través de patrocinadores, colaboradores, participantes y amigos de la Fundación.

La Fundación Cofares es una fundación corporativa, no es una ONG (Organización No Gubernamental) por lo que recibe el apoyo absoluto de Grupo Cofares en cuanto a aportación básica y estructural y de soporte de los diferentes departamentos.

Las acciones de la Fundación se centran en fomentar el cuidado de la salud desde diferentes ámbitos. En 2022 hemos puesto en marcha los siguientes proyectos:

- Entrevistas a personas relevantes del mundo de la sanidad.
- Charlas en Chamberí sobre temas de actualidad relacionados con la salud física y mental.
- Desayunos coloquios sobre asuntos especialmente delicados para concienciar a la sociedad. Destaca una charla realizada en torno a la problemática de suicidios entre la población joven.
- Presentación de libros de temas de actualidad.
- Campañas sanitarias. En 2022 hemos realizado:
  - Una jornada de prevención del cáncer de mama en colaboración con la AECC

- Una campaña de sensibilización en torno a la enfermedad de aniridia que afecta a la visión
- Un taller sobre embarazo saludable
- Y una campaña para la prevención del melanoma

También queremos destacar un proyecto de ayuda humanitaria a las víctimas de la guerra de Ucrania a través de una recaudación de fondos a la que se unieron empresas asociadas y colaboradoras de la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria. Gracias al dinero recaudado se envió al Public Health Center of the MoH of Ukraine un tráiler refrigerado de insulinas, material sanitario, equipamiento hospitalario y material de diagnóstico.

Además de las iniciativas ya mencionadas, en 2022 hemos firmado nuevos convenios de colaboración:

- Red Madre para colaborar en el Programa Sanamos
- Centro Asociación Marillac de la Fundación Social de las Hijas de la Caridad para Colaborar con el Programa Sanamos
- Fundación Once para promover iniciativas que tengan por objeto la promoción de la salud, de la inclusión social de las personas con discapacidad
- Convenio de colaboración de la Fundación Cofares con Cruz Roja para vender boletos para el Sorteo de Oro 2022
- Convenio con Fundación Única cooperativa hortofrutícola, donando cajas saludables de frutas, verduras y hortalizas de temporada entre personas con pocos recursos en colaboración con Cáritas a comedores de Granada, Centro de Atención a mayores y discapacitados “Oasis” y “Centro Polivalente de mayores Santa Isabel”. En este proyecto, los empleados de Grupo Cofares han realizado un servicio de voluntariado para llevar las cajas a su destino.

### 6.3. Subcontratación y proveedores

#### Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales

La cadena de suministro de Grupo Cofares está compuesta por dos tipos de proveedores: los laboratorios farmacéuticos, que son los proveedores principales y que están regulados por la legislación de aplicación en el ámbito nacional y europeo; y los proveedores de servicios o productos no farmacéuticos.

Desde su condición de cooperativa de distribución farmacéutica, la empresa tiene la responsabilidad de trabajar con todos los proveedores de productos farmacéuticos, con el fin de poner a disposición de clientes, socios y pacientes, cualquier producto que soliciten, siempre y cuando el proveedor cumpla con todos los requisitos legales.

Poco a poco hemos introducido variables sociales y ambientales requeridas a nuestros proveedores, como por ejemplo la consideración de empresas que, una vez acrediten su solvencia, demuestren tener en su plantilla a más de un 2% de personas con discapacidad en el pliego de condiciones generales para la contratación de servicios de transporte, o la valoración de reducción de gases GEI (Gases de Efecto Invernadero) en el proceso de compra.

### Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental

De cara a la selección de los proveedores de servicios o productos no farmacéuticos, procuramos contrastar la oferta más ventajosa para cada operación, con la mejor relación calidad-precio. Se fomenta la transparencia, el acceso y participación de los proveedores, especialmente de los locales, y la libre competencia.

Tenemos el reto de incluir y medir de forma sistematizada criterios sociales y ambientales en la selección y evaluación de sus proveedores.

Hay que mencionar que a todos los nuevos proveedores les exigimos en una de las cláusulas la declaración expresa de conocimiento del Código de Conducta y los principios generales que en él se recogen.

### Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las auditorías

Durante el año 2022 se han realizado 102 auditorías documentales, las cuales no requieren presencialidad, y 8 auditorías presenciales, de las cuales 7 han obtenido un resultado de apto y 1 de ellas de no apto. Frente a las 128 auditorías documentales y 13 auditorías presenciales realizadas durante 2021, todas ellas con resultado favorable.

## 6.4. Consumidores

### Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

En todos aquellos casos en los que Grupo Cofares es el comercializador del producto final, se han puesto en marcha diferentes medidas adicionales para garantizar la salud y seguridad de los consumidores, clientes y usuarios a través del control en su cadena de suministro, sus productos y la publicidad.

### Evaluación de productos

Aseguramos que nuestros productos cumplen la legalidad con un procedimiento específico. Revisamos la documentación asociada al producto, como puede ser en el caso de los productos sanitarios los Certificados CE o las Declaraciones de Conformidad, así como los etiquetados para que cumplan la legislación que aplique y que lleven toda la información necesaria para el consumidor.

Por otro lado, comprobamos que no contenga información que puedan ser engañosas o estén prohibidas. Además, el Grupo exige la puesta en el mercado de los productos siguiendo los requerimientos legales: Notificación a las consejerías de sanidad de las CCAA (Comunidades Autónomas) para complementos alimenticios, Notificación al Portal para la Notificación de Productos Cosméticos (CPNP), etc.

### Publicidad

Evaluamos la publicidad que llega al profesional sanitario y al público final para que cumpla la legislación en materia de publicidad específica de cada producto, y no lleven mensajes o afirmaciones que no se ajusten a la realidad, sean engañosos o prohibidos. A tal efecto, la Política de publicidad responsable desarrolla y complementa el compromiso asumido en el Código de Conducta de impedir la publicidad equívoca o engañosa sobre los productos y servicios de Grupo Cofares, así como de no realizar publicidad engañosa o denigratoria de su competencia o de terceros.

## 6.5. Sistemas de reclamación y quejas recibidas

En Grupo Cofares disponemos de un sistema de gestión de reclamaciones para los análisis de causas y solución documentados de cada una de las reclamaciones provenientes fundamentalmente de las farmacias.

Las reclamaciones de cliente tienen diferentes canales de entrada, tales como los gestores de cuenta de las farmacias, el contact center del Centro de Atención Telefónica (CORE), el Departamento de Calidad del Grupo o a través de la página web.

Hay que mencionar que, en 2022 con respecto al número de reclamaciones, se han registrado 163.640 incidencias de un total de 234.103.000 líneas servidas, en comparación con las 109.598 incidencias de un total de 220.687.041 líneas servidas, que se registraron en 2021. El ratio definido por el Departamento de Calidad, y que vincula las incidencias por cada 1.000 líneas puestas, ha sido durante el año 2022 de 0,70 frente al 0,50 que se registró en 2021.

Las principales tipologías de incidencias manifestadas han sido las relacionadas con discrepancias en los pedidos recibidos en las farmacias. Dichas reclamaciones se gestionan de forma continua para el correcto funcionamiento de la actividad del Grupo.

## 7. Información Fiscal

### 7.1. Beneficios e impuestos sobre beneficios

Las informaciones fiscales derivadas de las Cuentas Anuales consolidadas se reflejan en el siguiente cuadro resumen:

**Tabla 42. Información fiscal 2022 y 2021**

	2022	2021
Resultado antes de impuestos	15.504.049	16.287.493
Impuestos sobre beneficios	(3.587.876)	(3.645.439)

### 7.2. Subvenciones

**Tabla 43. Subvenciones otorgadas por terceros 2022 y 2021**

Subvenciones otorgadas por terceros	2022	2021
En Patrimonio Neto:	1.042.846	1.134.782
Imputadas en patrimonio neto del balance	1.042.846	1.134.782
En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:	481.277	593.814
Subvenciones de explotación	358.693	471.230
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	122.584	122.584

Las subvenciones de explotación que el grupo tiene recogidas en subvenciones de explotación incorporadas a resultados, que ascienden a 358.693€ (471.230€ en 2021), corresponden a subvenciones por formación al personal y al transporte interinsular de las Islas Canarias.

La información sobre las subvenciones de capital recibidas por el grupo, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

**Tabla 44. Subvenciones de capital otorgadas por terceros 2022 y 2021**

Año	2022	2021
Organismo	Ministerio de Economía y Hacienda	Ministerio de Economía y Hacienda
Ámbito	Estatal	Estatal
Saldo inicial	1.134.782	1.226.719
Aumentos	30.648	30.648
Traspaso a resultados	(122.584)	(122.584)
Saldo final	1.042.846	1.134.782

## Índice de contenidos Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad e Indicadores Global Reporting Initiative

Materias a reportar	Apartado / Subapartado	Página	Código GRI Standards
<b>Modelo de negocio</b>			<b>3-3</b>
Entorno empresarial	1. Modelo de Negocio	7-11	
	Anexo I. Empresas vinculadas al Grupo Cofares	52-59	2-2; 2-23; 2-29
Organización y estructura	Análisis de materialidad	5-6	
	1.1. Empresas que forman el Grupo Cofares	7-9	2-1;
	1.3. Gobierno corporativo de Grupo Cofares	9-11	2-9; 2-2; 3-2
Mercados	1.2. Estrategia y cuota de mercado	9	2-1; 2-6
Objetivos y estrategias	1.2. Estrategia y cuota de mercado	9	2-6
Tendencias	-	-	--
Políticas	-	-	3-3
Resultados	Toda la memoria. Apartados correspondientes	-	3-3
Indicadores clave	-	-	3-3
Riesgos relacionados	2.2. Riesgos identificados en materia ambiental	13	
	3.2. Riesgos identificados en materia social	22	2-12
	4.2. Riesgos identificados en materia de DDHH	38-39	
<b>Cuestiones ambientales</b>			<b>3-3</b>
Efectos actuales y previsibles	2.2. Riesgos identificados en materia ambiental	13	3-3
Certificación ambiental	2.3. Gestión y desempeño ambiental	13-14	--
Principio de precaución	2.3 Gestión y desempeño ambiental	-	2-23
Riesgos ambientales	2.2. Riesgos identificados en materia ambiental	14	--
Emissiones de carbono	2.4. Huella Ambiental del Grupo Cofares	15	--
Ruido	2.4. Huella Ambiental del Grupo Cofares / Contaminación de ruido y lumínica	15	--
Contaminación lumínica	2.4. Huella Ambiental del Grupo Cofares / Contaminación de ruido y lumínica	15	--
Economía circular y gestión de residuos	2.6. Economía circular y gestión de residuos	17-20	306-1; 306-3
Consumo de agua	2.5. Uso sostenible de los recursos / Consumo de agua	16	303-5
Consumo de materias primas	No se reporta esta información	-	--
Consumo de energía	2.5. Uso sostenible de los recursos / Consumo de energía eléctrica	15-16	302-1
Cambio climático	2.4. Huella Ambiental del Grupo Cofares	15-17	305-1 305-2

Materias a reportar	Apartado / Subapartado	Página	Código GRI Standards
			305-3
Protección de la biodiversidad	2.7. Protección de la biodiversidad	20	--
Cuestiones sociales y relativas al personal			3-3
Empleo	3.3. Estructura de nuestra plantilla	22-26	2-7
Organización del trabajo	3.5. Conciliación y organización del trabajo	30-31	--
	3.7. Organización del tiempo de trabajo	32	--
Salud y seguridad	3.8. Absentismo	31-32	403-1
Relaciones sociales	3.9. Salud y seguridad laboral	30-31	2-30
	3.7. Organización del Tiempo de trabajo	32	--
Formación	3.11. Formación	32-34	--
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3.12. Empleados con discapacidad y accesibilidad	34-35	--
Igualdad	3.13. Igualdad y diversidad	36-37	--
Respeto a los derechos humanos			3-3
Derechos humanos			406-1
Libertad de asociación y negociación colectiva			--
No discriminación	4. Respeto a los Derechos Humanos	38-39	406-1
Trabajo forzoso			--
Trabajo infantil			--
Lucha contra la corrupción y el soborno			3-3
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	5.1. Gestión de la lucha contra la corrupción y el soborno	40-42	--
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales			--
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	5.2. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	42-43	--
Sociedad			3-3
Compromiso con el desarrollo local	6.1. Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible		
	6.2. Impacto sobre la sociedad y relación con las comunidades locales	44-46	2-28
Subcontratación y proveedores	6.3. Subcontratación y proveedores	46-47	--
Consumidores	6.4. Consumidores	47-48	417-2
	6.5. Sistemas de reclamación y quejas recibidas		418-1
Información fiscal	7. Información fiscal	49	201-4
Materialidad	Análisis de materialidad		3-1
			3-2
Marco de reporte	Sobre este reporte		Global Standard Reporting (GRI)

## Anexo I. Empresas vinculadas a Grupo Cofares

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación ejercicio consolidado 2022	Participación ejercicio consolidado 2021
Cooperativa 0101 Farmacéutica Española, Sociedad Cooperativa (COFARES)	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESF28140119	Su actividad principal es la distribución para uso de sus socios, de especialidades farmacéuticas, de productos químicos y de parafarmacia.	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	3.003.201	3.272.897
Compañía Farmacéutica Española, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA28056398	La actividad principal a la que se dedica la empresa es la venta al por mayor de especialidades farmacéuticas y la prestación de servicios administrativos.	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	22.268	10.926
Cofares Noroeste y del Cantábrico, SA	Parque Empresarial Piadela. calle C-6. Parcela I-10b. 15301 Betanzos (La Coruña) A Coruña	ESA15052012	Su actividad está enmarcada en el sector económico de distribución mayorista de productos farmacéuticos, prestando servicios de puesta y distribución a su cooperativa matriz.	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	123.178	72.899
Unión de Centros Farmacéuticos, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA48002174	Su ámbito geográfico de actuación es el noroeste de la península (Comunidades Autónomas de Cantabria, Asturias, Zamora y Galicia)	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	59.749	28.748
			Su actividad está enmarcada en el sector económico de distribución mayorista de productos farmacéuticos, prestando servicios de puesta y distribución a su cooperativa matriz.			
			Su ámbito geográfico de actuación es el de la Comunidad Autónoma del País Vasco.			

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación ejercicio consolidado 2022	Participación ejercicio consolidado 2021
Cofares Castilla la Mancha, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA78516390	<p>Su actividad está enmarcada en el sector económico de distribución mayorista de productos farmacéuticos, prestando servicios de puesta y distribución a su cooperativa matriz.</p> <p>Su ámbito geográfico de actuación es el de la Comunidad Autónoma de Murcia y de Castilla la Mancha.</p>	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	259.209	269.480
Distribuidora Farmacéutica de Castilla, Navarra y Rioja, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA49000045	<p>Su actividad está enmarcada en el sector económico de distribución mayorista de productos farmacéuticos, prestando servicios de puesta y distribución a su cooperativa matriz. Además, presta servicios logísticos de distribución de productos farmacéuticos a Cofares y a otras sociedades de su grupo.</p> <p>Su ámbito geográfico de actuación es el de las Comunidades Autónomas de País Vasco, Navarra, Castilla León y La Rioja.</p>	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	222.837	551.724
Cofares Suroeste, SA	Polígono Industrial El Nevero. Badajoz	ESA06007611	<p>Su actividad está enmarcada en el sector económico de distribución mayorista de productos farmacéuticos, prestando servicios de puesta y distribución a su cooperativa matriz. Además, presta servicios logísticos de distribución de productos farmacéuticos a Cofares y a otras sociedades de su grupo.</p>	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	427.831	927.373

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación ejercicio consolidado 2022	Participación ejercicio consolidado 2021
-----------------------	------------------	-----	-----------------------------	--------------------	--	--

Su ámbito geográfico se extiende a las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación ejercicio consolidado 2022	Participación ejercicio consolidado 2021
-----------------------	------------------	-----	-----------------------------	--------------------	--	--

Alternativa Comercial Farmacéutica, SA

Ctra Aldaya N-III Km', 1. ESA46336152  
Valencia

Su actividad está enmarcada en el sector económico de distribución mayorista de productos farmacéuticos, prestando servicios de puesta y distribución a su cooperativa matriz.

Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.

386.455

507.598

Su ámbito geográfico se extiende a la Comunidad Autónoma de Valencia.

Cofares Cataluña y Aragón, SA

C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid  
ESA80904576

Su actividad está enmarcada en el sector económico de distribución mayorista de productos farmacéuticos, prestando servicios de puesta y distribución a su cooperativa matriz.

Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.

9.856

918.334

Su ámbito geográfico es el de las Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña.

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación ejercicio consolidado 2022	Participación ejercicio consolidado 2021
Cofares Canarias, SA	Pol. Ind. San Isidro. Santa Cruz de Tenerife	ESA38001244	<p>La actividad principal a la que se dedica la empresa es: Venta de especialidades farmacéuticas, para farmacia, así como la prestación de servicios logísticos de distribución de productos farmacéuticos.</p> <p>Su ámbito geográfico es el de la Comunidad Autónoma de Canarias.</p>	Distribución de productos farmacéuticos y para farmacia.	52.739	-417.202

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación ejercicio consolidado 2022	Participación ejercicio consolidado 2021
Cofares Comercializadora Farmacéutica, SLU	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESB87827960	<p>Creación y participación en otras sociedades, mediante la constitución de estas, la suscripción y la compra de sus acciones y participaciones sociales; así como la adquisición, tenencia, administración y gestión de títulos y acciones o cualquier otra forma de representación.</p> <p>La actividad principal a la que se dedica la empresa es:</p>	Distribución de productos farmacéuticos y para farmacia.	-26.896	-27.433
Cofares Estudios y proyectos, S.A.	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA08512691	<p>asesoramiento técnico, realización y ejecución de proyectos de investigación, así como la consultoría de negocio y tecnología.</p> <p>Su actividad principal se centra en la distribución de productos de especialidades farmacéuticas, dietética y alimentación dentro del sector farmacéutico.</p>	Asesoramiento técnico e investigación.	1.563	83.963
Europea de Servicios y Distribución, SA	C/ Mare Nostrum. 34, 03007 Alicante	ESA03075736	<p>Su actividad principal se centra en la distribución de productos de especialidades farmacéuticas, dietética y alimentación dentro del sector farmacéutico.</p>	Distribución de productos farmacéuticos y para farmacia.	1.179.049	322.508

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación ejercicio consolidado 2022	Participación ejercicio consolidado 2021
Compañía Farmacéutica Madrileña, SA	C/ Batalla de Brunete, N° 15, Fuenlabrada, Madrid	ESA28377828	Su actividad principal se centra en la distribución de productos y especialidades farmacéuticas, alimentación, productos de dietética, parafarmacia y cosmetología dentro del sector farmacéutico.	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	362.685	-91.837
EuroservFarma, S.L.U.	C/ Mare Nostrum. 34. 03007 Alicante	ESB03934510	La actividad principal de la empresa es el transporte de mercancías por carretera para empresas del grupo.	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	140.581	74.220

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación ejercicio consolidado 2022	Participación ejercicio consolidado 2021
Farline Comercializadora de Productos Farmacéuticos, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA84559145	Comercialización de productos de parafarmacia y especialidades publicitarias.	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	764.873	3.515.532
Centro de informática Farmacéutica, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA28246759	La actividad principal a la que se dedica la empresa es la prestación de servicios informáticos destinados a entidades de distribución farmacéutica y otras entidades.	Servicios informáticos.	1.283.554	584.095

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación ejercicio consolidado 2022	Participación ejercicio consolidado 2021
Promoción Farmacéutica Corporativa, SA	C/ Santa Engracia 31.28010 Madrid	ESA28269686	La actividad principal a la que se dedica la empresa es la prestación de servicios logísticos a la Cooperativa matriz del Grupo, realizando la puesta y tramitación de pedidos a los socios.	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	80.285	-222.201
Cofares Corporación, S.A.U.	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA80319650	La empresa se dedica al arrendamiento de bienes inmuebles a sociedades de Grupo Cofares y a la administración y gestión de las sociedades del grupo.	Arrendamientos	887.776	221.516
Organización Farmacéutica, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA46377412	Desarrolla actividades como plataforma logística para la distribución de especialidades farmacéuticas y productos de parafarmacia desde los fabricantes (laboratorios) a los almacenes de distribución mayorista.	Servicios logísticos.	107.393	367.317

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación ejercicio consolidado 2022	Participación ejercicio consolidado 2021
Cofares Servicios a la Farmacia, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA06025399	La actividad principal es la venta al por menor de artículos de consumo y material de oficina, así como la organización de viajes, seminarios, congresos, etc. Dirigidos a titulares de Oficinas de Farmacia. Ha ampliado su actividad a la instalación de mobiliario de oficina y servicios comerciales a las farmacias.	Servicios a farmacias.	60.977	754.749

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación ejercicio consolidado 2022	Participación ejercicio consolidado 2021
Cofares Diversificación, S.L.	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESB83056598	La actividad que realiza es la compra, venta, diseño, fabricación, producción e instalación de todo tipo de elementos decorativos o publicitarios, así como la prestación de servicios de consultoría, asesoría, gestión de laboratorios y empresas farmacéuticas.	Servicios a farmacias.	-48.511	-49.394
Cofaresa Servicios Financieros Complementarios, SA (Unipersonal)	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA85876266	Su actividad principal es la negociación o formalización de operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito, en nombre y por cuenta de ésta.	Servicios financieros.	8.058	508.285
Omfe SA	Carretera de Irún Km. 11.800. Madrid	ESA79144317	La actividad principal a la que se dedica la empresa es la venta y exportación de productos y material sanitario, hospitalario y quirúrgico	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	522.651	503.997

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación ejercicio consolidado 2022	Participación ejercicio consolidado 2021
Cofares Responde, SA	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESA83729319	La actividad principal a la que se dedica la empresa es la atención telefónica y servicios de telemarketing.	Servicios de telemarketing.	202.374	-416.293
Farmavenix, SAU	Av. Cristóbal Colon. 2.3 v 4. Marchamalo (GU)	ESA19221589	La empresa se dedica a la logística integral de laboratorios farmacéuticos.	Servicios logísticos.	396.515	395.494
Ofsa Devoluciones, SAU	Av. Cristóbal Colon. 2.3 v 4. Marchamalo (GU)	ESA19231935	La actividad principal de la empresa es el tratamiento y clasificación de productos para su devolución.	Manipulación de mercancías.	39.654	512.736

Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación ejercicio consolidado 2022	Participación ejercicio consolidado 2021
Tecnologías de Información Farmacéutica, S.L.U.	C/ Artaza 7. (48940) Leioa (Vizcaya)	ESB95530937	La empresa se dedica a la realización de cualquier actividad directa o indirectamente relacionada con la informática en el ámbito farmacéutico.	Servicios informáticos.	219.780	573.194
Cofares Tecnologías Digitales, SL	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESB87211975	La actividad principal a la que se dedica la empresa es: Desarrollo de páginas web, comercio electrónico y comercialización	Servicios informáticos.	129.648	-1.305.312
Nombre de la compañía	Domicilio social	NIF	Descripción de la actividad	Principal producto	Participación ejercicio consolidado 2022	Participación ejercicio consolidado 2021
Cofares Producto, S.L.U.	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESB88559463	Su actividad es la creación y participación en otras sociedades, mediante la constitución de estas, la suscripción y la compra de sus acciones participaciones sociales; así como la adquisición, tenencia, administración y gestión de títulos y acciones o cualquier otra forma de representación de participaciones en el capital de la entidad.	Participación en otras sociedades.	-41.780	-42.196
Cofares Servicios Relacionados	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESB88559257	Su actividad es la creación y participación en otras sociedades, mediante la constitución de estas, la suscripción y la compra de sus acciones participaciones sociales; así como la adquisición, tenencia, administración y gestión de títulos y acciones o cualquier otra forma de representación de participaciones en el capital de la entidad.	Participación en otras sociedades.	-15.509	-16.187
CogifarTech SL	C/ Santa Engracia 31. 28010 Madrid	ESB40626111	Servicios y tecnologías de la comunicación, telemáticos en particular, y en general de cualquier información.	Servicios informáticos.	49.927	50.701
Cofarta Comercializadora Farmacéutica, S.L.	C/ Plaza Herrerías, 0, 45600 Talavera de la Reina (Toledo)	ESB45908464	La empresa se dedica a la obtención, almacenamiento y comercialización al por mayor de medicamentos destinados al consumo humano.	Distribución de productos farmacéuticos y parafarmacia.	691.443	70.562
<b>TOTAL</b>					<b>11.563.413</b>	<b>12.510.792</b>